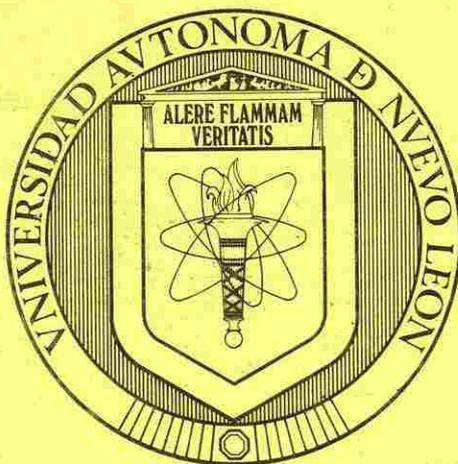


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

SIDAD AUTONOMA DE NUEVO

CCCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

7
24
78
2
1-92

SEPTIEMBRE 12 DE 1991

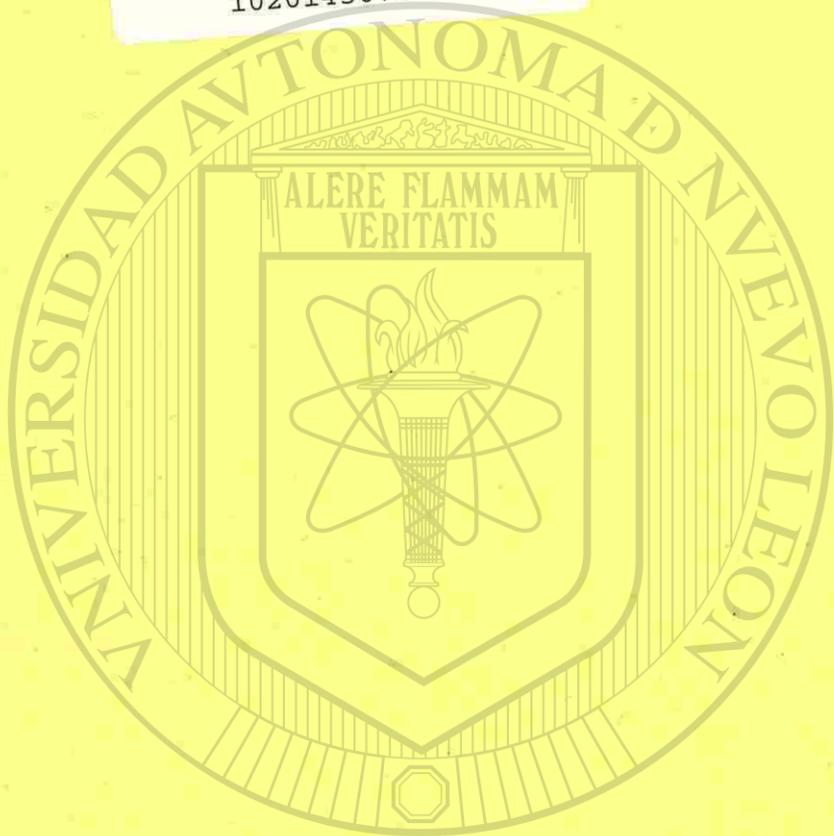


1951
210
FE
12

7
24
78
2
91-92



1020145073



UANL

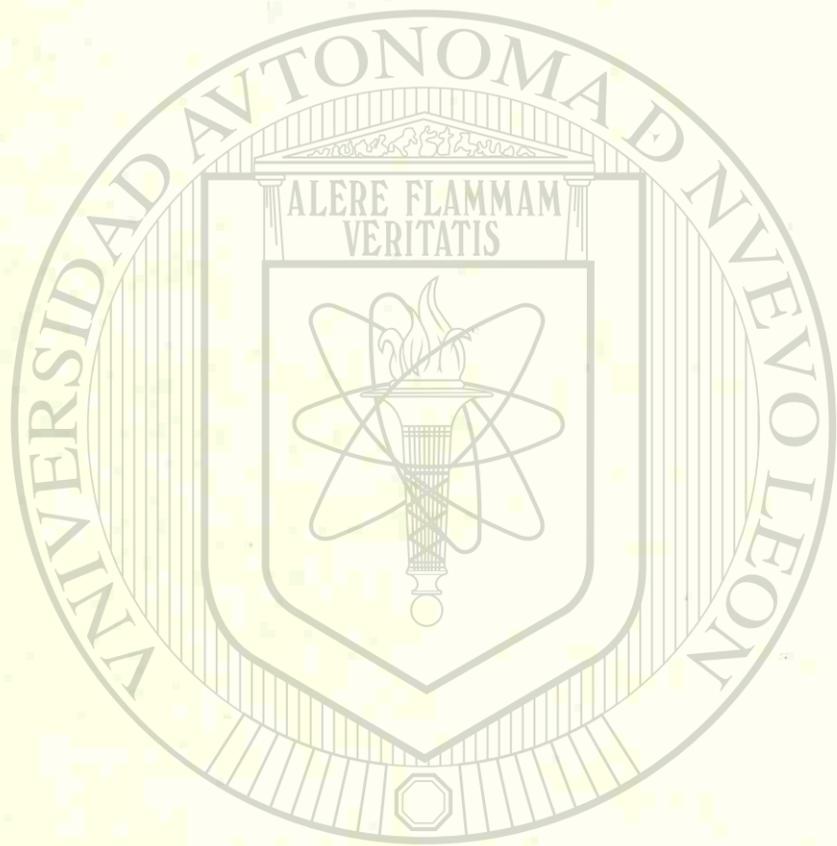
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESTABLECIDA EN 1931

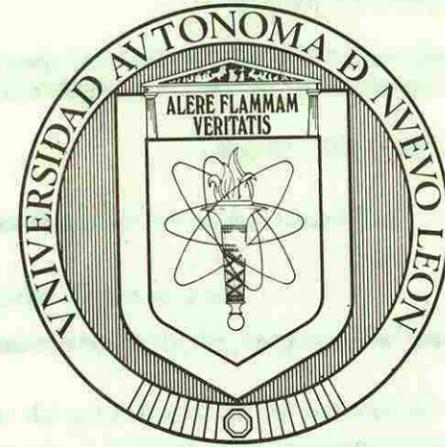
m



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

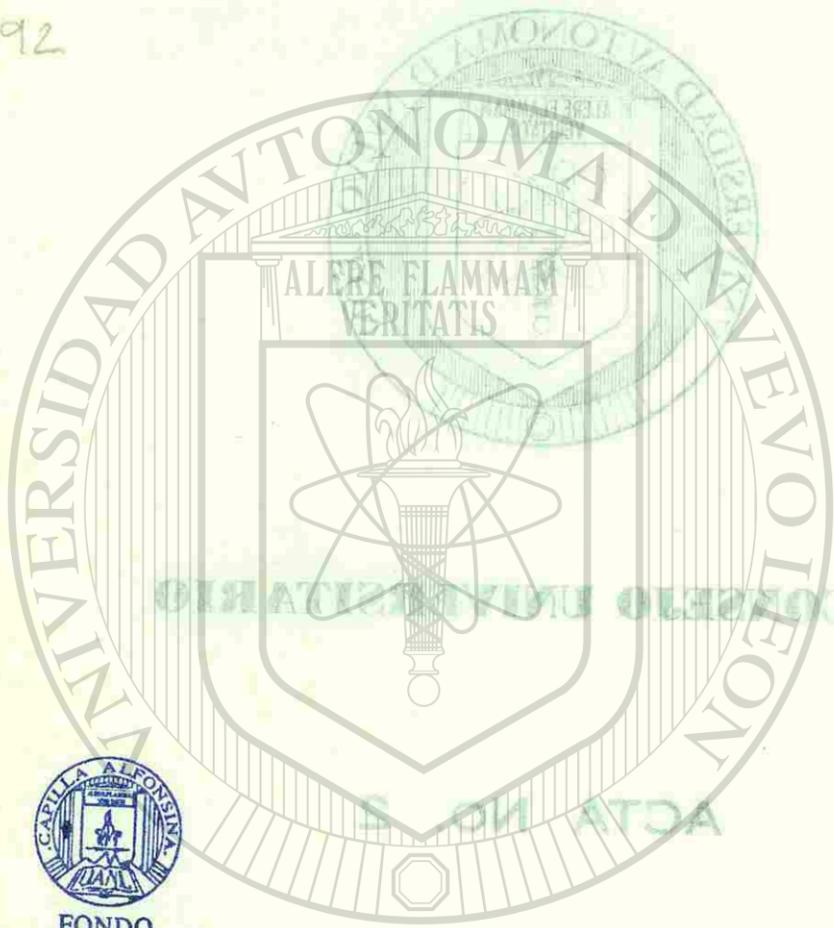
AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

- NOTA:
1. Los asuntos presentados deben presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
 2. En las sesiones ordinarias los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con puntualidad y asistencia, por lo que se solicita su presencia a las 17:30 horas.

SEPTIEMBRE 12 DE 1991

LE7
• 124
• A78
U512
L991-92
v.2

976833



FONDO
UNIVERSITARIO

SEPTIEMBRE 13 DE 1991

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 13 DE 1991

17. IX-04 J. N.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión solemne que se desarrollará el jueves 12 de septiembre de 1991, a las 18:30 horas, en el Aula Magna de la U.A.N.L. ubicada frente a la plaza Colegio Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Informe de Comisiones:
a) Comisión de Licencias y Nombramientos
- III. Informe anual que presenta el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, de las actividades realizadas durante el año escolar 1990-1991.
- IV. Contestación al informe del señor Rector por un miembro del H. Consejo Universitario.
- V. Solicitud al H. Consejo Universitario para ratificar la designación de la H. Junta de Gobierno al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L. para el período 1991-1994.
- VI. Asuntos generales.

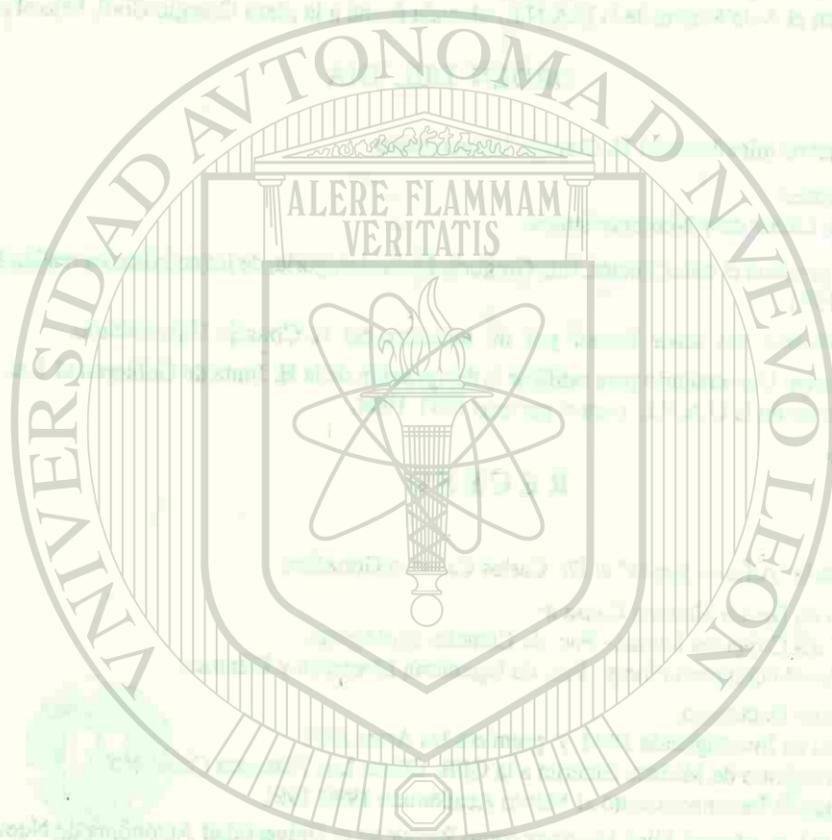
RECESO

- VII. Entrega de la medalla "Alfonso Reyes" al Dr. Carlos Canseco González.
- VIII. Entrega de grados de Doctor Honoris Causa a:
1.- M. C. Juan Luis Cifuentes Lemus - Fac. de Ciencias Biológicas.
2.- Ing. Raúl Gerardo Quintero Flores - Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- IX. Entrega de Títulos de Doctorado.
- X. Entrega del premio de Investigación 1990 y premio a las Artes 1991.
- XI. Entrega del nombramiento de Maestra Emérita a la QFB. Cécica Luz Hinojosa Caballero.
- XII. Entrega de diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico 1990-1991.
- XIII. Toma de protesta al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el período 1991-1994.
- XIV. Entrega de reconocimiento por el H. Consejo Universitario a Dr. Miguel García Cantú por concluir su período como miembro de la H. Junta de Gobierno.
- XV. Toma de protesta al C.P. Juan Zamudio Camacho como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno.

Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 5 de Septiembre de 1991
EL SECRETARIO GENERAL

ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS

- NOTA: 1. Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
2. En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con toga y birrete, por lo que se solicita su presencia a las 17:30 horas.



**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION SOLEMNE DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.**

- I. Presentar a consideración del Consejo Universitario el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Licencias y Nombramientos
 - 1. Licencias sin goce de sueldo
- IV. Lectura del informe anual de actividades realizadas por el Ing. Gregorio Farías Longoria durante el año escolar 1990-1991.
- V. Contestación al informe anual presentado por el señor Rector, por un miembro del H. Consejo Universitario.
 - 1.- Palabras de la Dra. Liliana Tijerina de Mendoza, Consejera Ex-Oficio de la Facultad de Salud Pública.
- VI. Solicitud al H. Consejo Universitario para ratificar la designación de la H. Junta de Gobierno al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L. para el período 1991-1994.
- VII. Asuntos generales.
 - 1. Informe de la firma de convenios entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

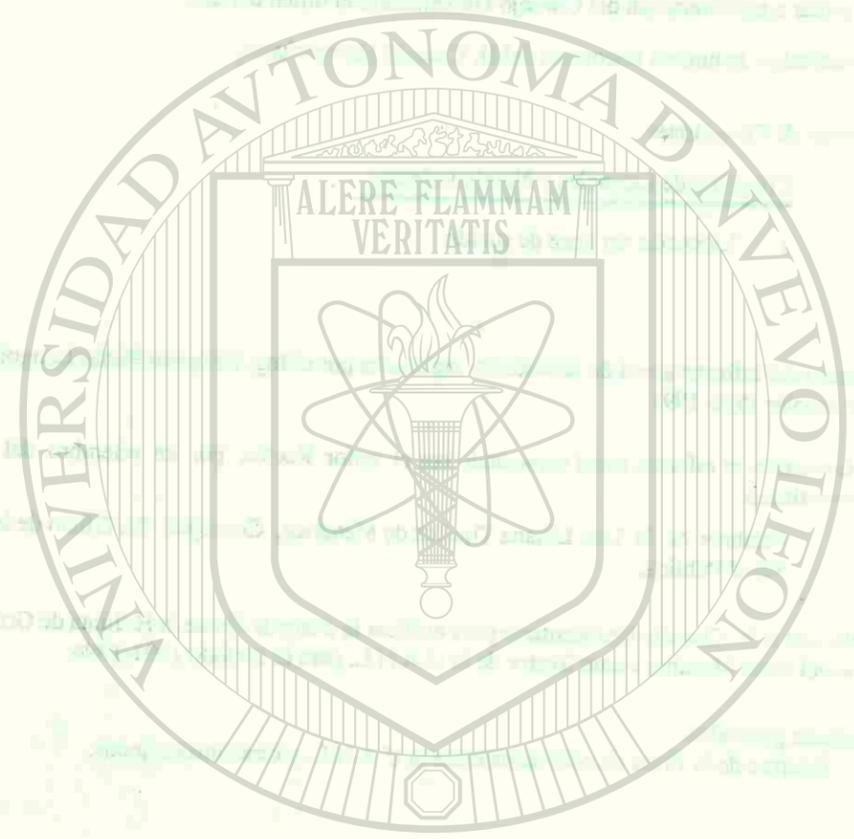
**R E C E S O
DE 19:00 A 19:15 HRS.**

- VIII. Se escuchará el Himno Nacional Mexicano.
- IX. Entrega de la Medalla "Alfonso Reyes" al Dr. Carlos Canseco González.
 - 1.- Informe del acuerdo para otorgar esta medalla.
 - 2.- Solicitar la presencia en el estrado del Dr. Canseco González para recibir la medalla y el diploma correspondiente
 - 3.- Palabras del Dr. Canseco González.
- X. Entrega de Grados de Doctor Honoris Causa:
 - a)
 - 1.- Informe del acuerdo del Consejo para otorgar grado de Doctor Honoris Causa al M.C. Juan Luis Cifuentes Lemus.
 - 2.- Imposición de capa y birrete y entrega del Título al M.C. Cifuentes Lemus.
 - 3.- Palabras del M.C. Cifuentes Lemus.
 - b)
 - 1.- Informe del acuerdo del Consejo para otorgar grado de Doctor Honoris Causa al Ing. Raúl Gerardo Quintero Flores.
 - 2.- Imposición de capa y birrete y entrega del Título al Ing. Quintero Flores.
 - 3.- Palabras del Ing. Quintero Flores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



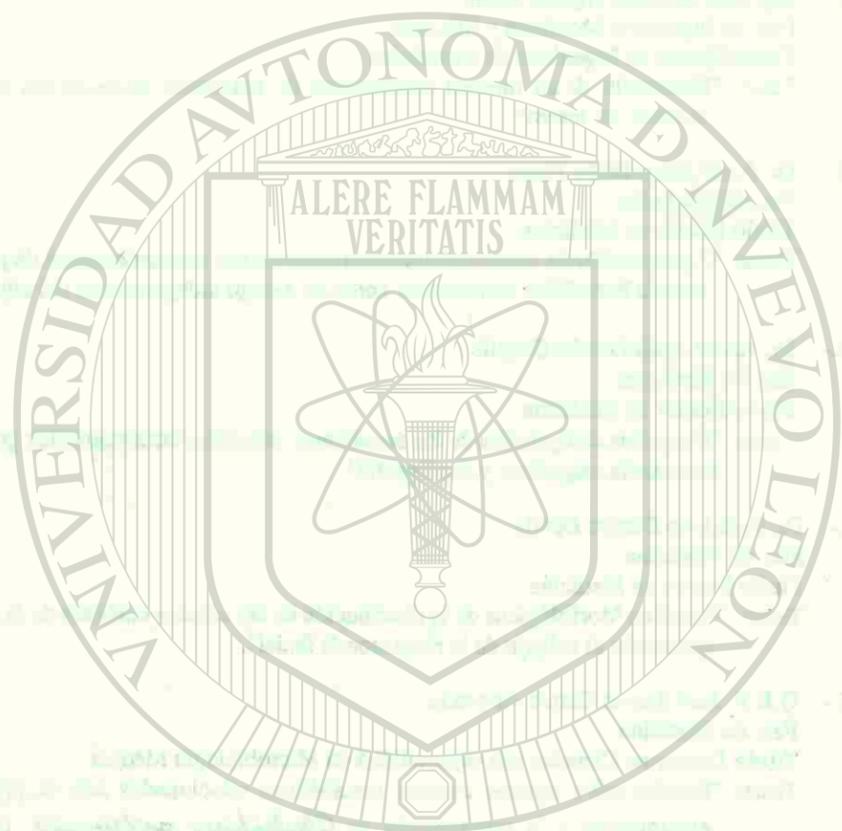
U A N L

XI. Entrega de Títulos de Doctorado:

- 1.- Ing. Juan Antonio Aguilar Garib
Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Título Doctor en Ingeniería de Materiales
Tesis: "Desarrollo de un modelo matemático de reducción topoquímica de pelets de mineral de hierro".
- 2.- Dr. José Carlos Jaime Pérez
Fac. de Medicina
Título Doctor en Medicina
Tesis: "Aglutinación de microvesículas eritrocitarias por autoanticuerpos de pacientes con anemia hemolítica autoinmune como un evento independiente del citoesqueleto".
- 3.- Dr. Javier Jesús Onofre Castillo
Fac. de Medicina
Título Doctor en Medicina
Tesis: "Diagnosis comparativa de los aneurismas arteriales intracerebrales por medio de resonancia magnética y angiografía".
- 4.- Dr. Feliciano Blanco Dávila
Fac. de Medicina
Título Doctor en Medicina
Tesis: "Estudios Morfológicos de la distribución de las arterias cutáneas de la cara. Su aplicación al colgajo de la riudectomía facial".
- 5.- Q.B.P. José Santos García Alvarado
Fac. de Medicina
Título Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica
Tesis: "Estudio sobre algunos eventos metabólicos relacionados con la producción de enterotoxina y la esporulación de *Clostridium perfringens* tipo A, a su temperatura óptima de crecimiento".
- 6.- Q.C.B. Lucio Vera Cabrera
Fac. de Medicina
Título Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica
Tesis "Aislamiento y purificación de dos antígenos inmunodominantes de nocardia brasiliensis".
- 7.- Ing., M.C. Ulrico Refugio López Domínguez
Fac. de Ciencias Biológicas
Título Doctor en Ciencias con especialidad en Alimentos
Tesis: "Estudios agrobiológico del mijo perla (*Pennisetum americanum* (L.) Leeke.) como alimento para el ganado".
- 8.- Biól. Mario Rodolfo Morales Vallarta
Fac. de Ciencias Biológicas
Título Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología
Tesis: "Inducción de cuerpos cromatoides en trofozoitos que crecen en fase-log y diferenciación de Entamoeba invadens por alta tensión de CO₂ Aspectos en la formación de la pared del quiste".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



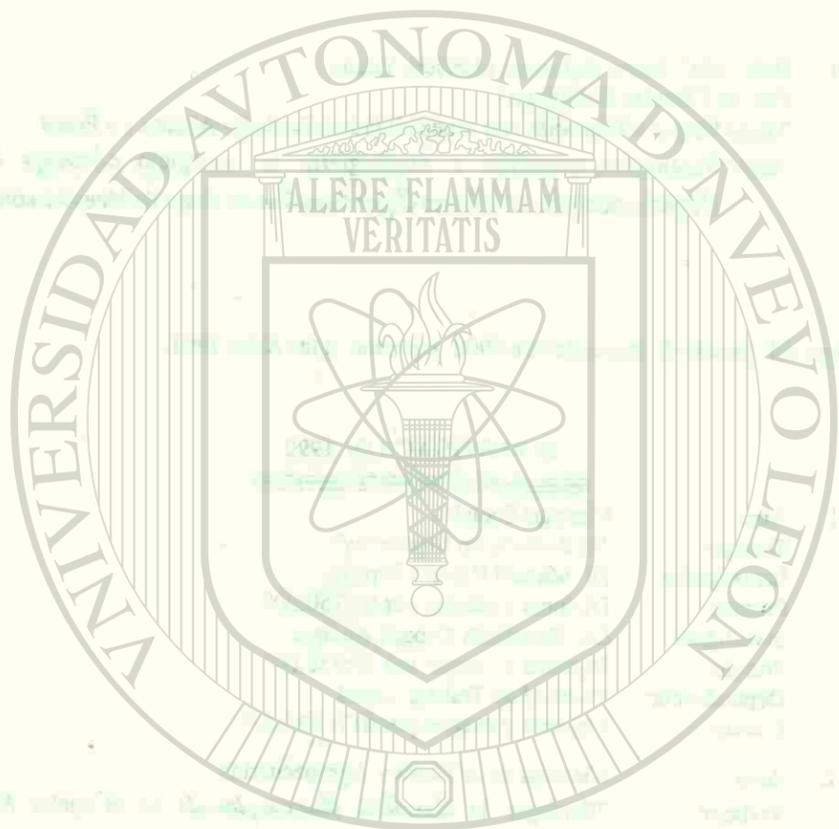
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

- 9.- Biól., M.C. María de Lourdes Lozano Vilano
Fac. de Ciencias Biológicas
Título Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca
Tesis "Sistemática, evolución y zoogeografía del complejo *alvarezii* de los peces Cyprionodontidos del género *Cyprionodon* en el sur de Nuevo León, México".

XII. Entrega del premio de Investigación 1990 y premio a las Artes 1991.

INVESTIGACION 1990

- 1.- Area: Ciencias Sociales
Trabajo: "El divorcio en Monterrey".
Investigador: Dr. Manuel Ribeiro Ferreira
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Investigador: Lic. Rosalinda Cepeda Alvarez
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Dependencia: Facultad de Trabajo Social
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000
- 2.- Area: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
Trabajo: "Ecología de *Bacillus thuringiensis* en el suelo: Antagonismo microbiano".
Investigador: QBP. Eurydice Espinosa Meade
Premio: Diploma y cheque por \$5;833,333
Asesor: M.C. Hugo Alberto Luna Olvera
Premio: Diploma y Cheque por \$5; 833,333
Asesor: M.C. Luis J. Galan Wong
Premio: Diploma y cheque por \$5; 833,333
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000
- 3.- Area: Ciencias de la Salud
Trabajo: "Estudio sobre algunos eventos metabólicos relacionados con la producción de enterotoxina y la esporulación de *Clostridium perfringens* tipo A, a su temperatura óptima de crecimiento".
Investigador: Dr. José Santos García Alvarado
Premio: Diploma y cheque por \$8; 750,000
Asesor: Dr. Manuel Antonio Rodríguez Quintanilla
Premio: Diploma y cheque por \$8; 750,000
Dependencia: Facultad de Medicina
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

4.- Area: Ingeniería y Tecnología
Trabajo: "Estudio de caracterización, diagnóstico del sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Saltillo, Coahuila, México".
Investigador: M.C. Daniel Hernández Castillo
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Asesor: Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Dependencia: Facultad de Ingeniería Civil
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000

5.- Area: Ciencias Naturales
Trabajo: "Biología molecular de la familia multigénica de las hormonas del crecimiento y lactogénica placentaria del genoma humano".
Investigador: M.C. Diana Reséndez Pérez
Premio: Diploma y cheque por \$5; 833,333
Investigador: Biól. Luis E. Alvidrez Quihui
Premio: Diploma y cheque por \$5; 833,333
Investigador: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña
Premio: Diploma y cheque por \$5; 833,333
Dependencia: Facultad de Medicina
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000

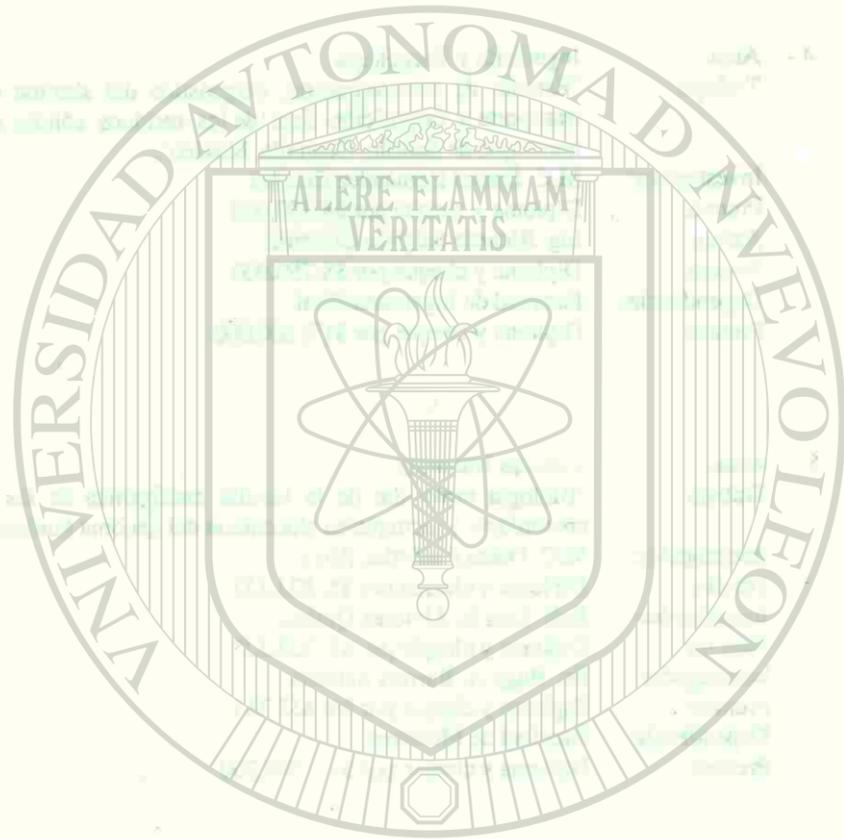
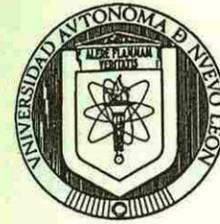
ARTES 1991

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1.- Area: Artes Literarias
Especialidad: Poesía y Ensayo
Premiado: Minerva Margarita Villarreal Rodríguez
Diploma y cheque por \$17; 500,000
Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000

2.- Area: Artes Corporales
Especialidad: Teatro
Premiado: Minerva Mena Peña
Diploma y cheque por \$17; 500,000
Dependencia: Esc. de Artes Escénicas
Premio: Diploma y cheque por \$17; 500,000

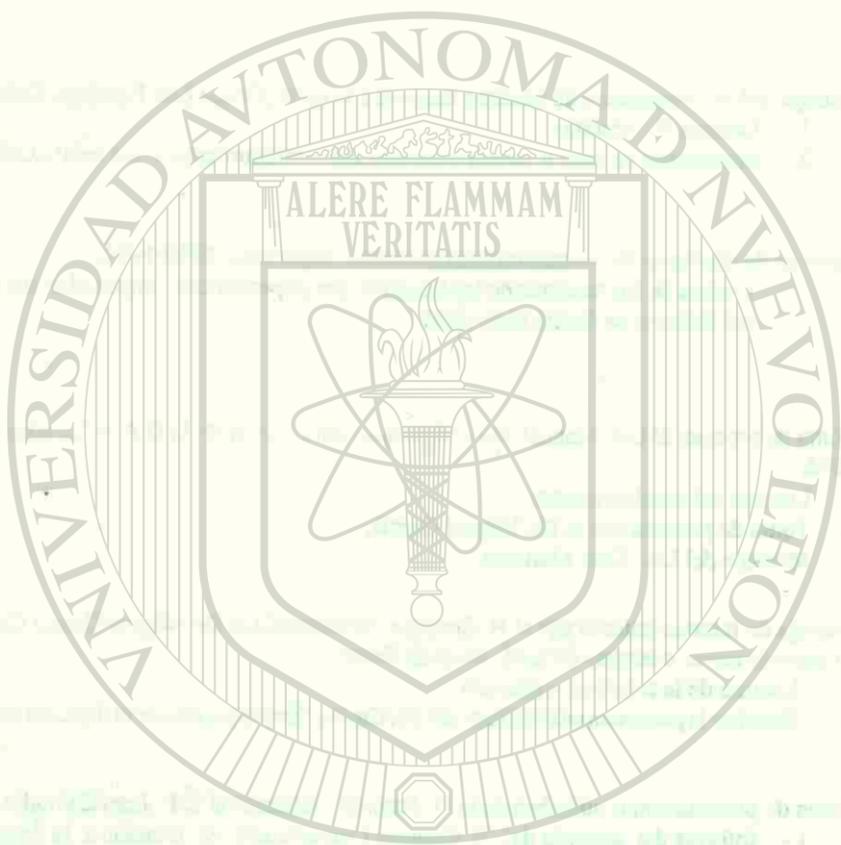


- XIII. Entrega del nombramiento de Maestra Emérita a la QFB. Cécica Luz Hinojosa Caballero.
 - 1.- Lectura del acuerdo
 - 2.- Imposición de capa y birrete y entrega del nombramiento a la maestra Cécica Hinojosa.
- XIV. Entrega de diplomas de reconocimiento al Mérito Académico 1990-1991.
 - 1.- Lectura de los nombres de los alumnos -por dependencia-, imposición del birrete y entrega del diploma en forma individual.
- XV. Toma de protesta al Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L., para el período 1991-1994.
 - 1. Lectura del nombramiento.
 - 2. Toma de protesta por el Dr. Miguel García.
 - 3. Mensaje del Lic. Silos Martínez.
- XVI. Entrega de reconocimiento por el H. Consejo Universitario al Dr. Miguel García Cantú por concluir su período como miembro de la H. Junta de Gobierno.
 - 1.- Lectura de la solicitud y acuerdo.
 - 2.- Solicitar la presencia en el estrado del Dr. García Cantú para recibir el diploma de reconocimiento.
- XVII. Toma de protesta como miembro de la H. Junta de Gobierno al C.P. Juan Zamudio Camacho.
 - 1.- Informe del acuerdo del H. Consejo Universitario en relación a la designación del C. P. Zamudio Camacho.
 - 2.- Toma de protesta e imposición del birrete al C.P. Zamudio Camacho por el señor Rector.

XVIII. Se cantará el Himno Nacional Mexicano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS **CLAUSURA**®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

ACTA NUMERO DOS 91/92

Asamblea General extraordinaria -con carácter de solemne- del H. Consejo Universitario, de fecha 12 de Septiembre de 1991.

Previa convocatoria, siendo las 18:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el Aula Magna -recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes-, ubicada en la calle Colegio Civil, frente a la plaza del mismo nombre, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, que al iniciar era de 139 consejeros, llegando posteriormente a 146 asistentes.

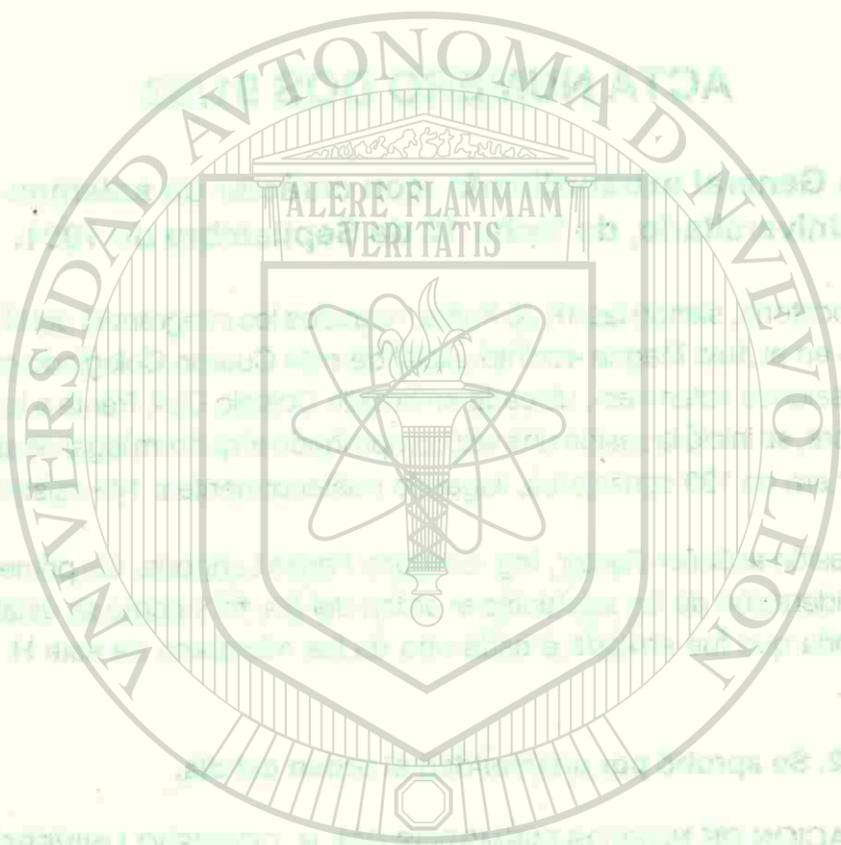
Presidió la sesión el Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria. En primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

2181-2-91/92. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Señor Rector dio lectura a los nombres de los consejeros, a quienes, como es costumbre, se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Fac. de Economía	Alumno	Joven Bernardo Flores Alanís
Esc. Prep. Pablo Livas	Alumno	Srita. Nohelia Salinas Garza
Esc. Preparatoria No. 6	Alumno	Joven Roberto José Hernández Castellanos



Acto seguido el Señor Rector informa que en virtud de la proximidad de la última sesión de esta honorable autoridad, celebrada el 29 de Agosto del presente año, y de la multiplicidad de asuntos a tratar en esta sesión solemne: "con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1o. del Capítulo Tercero del Estatuto General de la Universidad, me permito solicitar a ustedes se sirvan autorizar la dispensa de trámite respecto a la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, ya que dichas razones de tiempo nos impidieron la elaboración de la misma, por lo que someto a consideración de ustedes lo anterior, en la inteligencia de que tanto el acta de la sesión de referencia como la del día de hoy serán presentadas para su discusión en la próxima sesión ordinaria".

2182-2-91/92. Se aprobó la dispensa de trámite respecto a la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada en Agosto 29 de 1991.

II. INFORME DE COMISIONES.

A) Comisión de Licencias y Nombramientos.

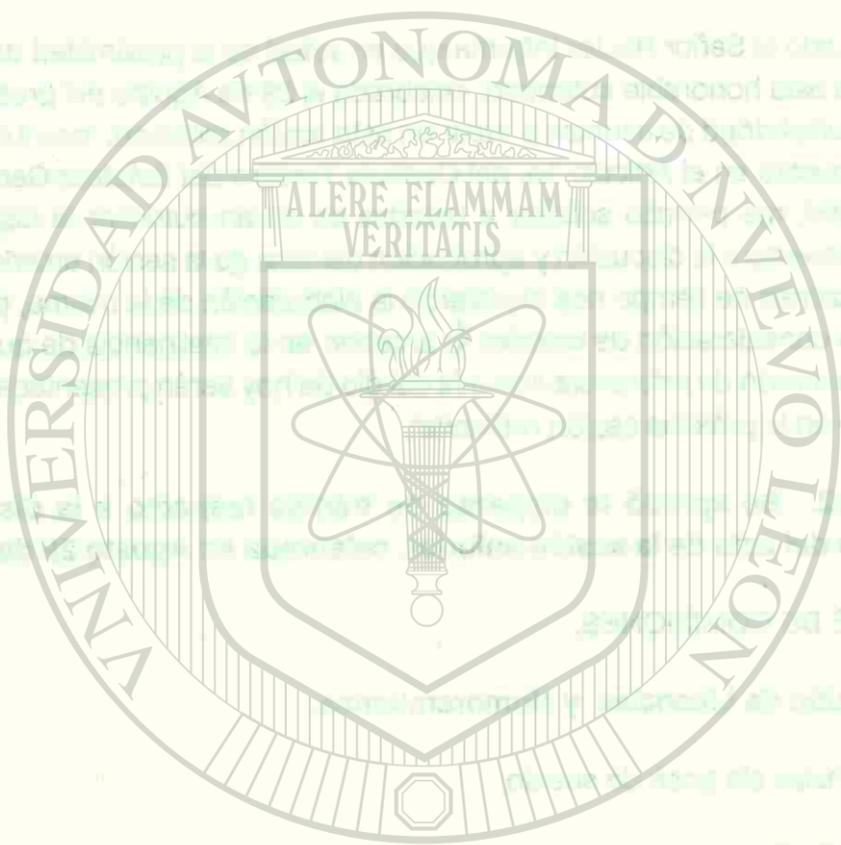
1. Licencias sin goce de sueldo.

2183-2-91/92. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de licencias hasta por un año. La información se incluye como anexo al final del acta.

III. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1990-1991.

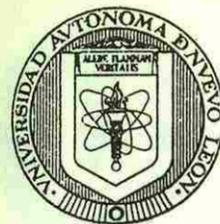
El Señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica y en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito presentar ante ustedes el informe de actividades realizadas durante el período de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

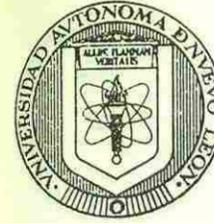
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Septiembre de 1990 a Septiembre de 1991, mismo que en forma ampliada se detalla en los anexos, por Departamentos.

Al término del proceso de inscripciones se registra una población estudiantil total de 116,194 alumnos, integrándose su documentación por medio del archivo en computadora, equipos ópticos de reconocimiento y máquina rotativa de microfilmación, con lo que se logró disminuir el tiempo de recuperación de información y aumentar el grado de confiabilidad en los datos recabados.

En esta sesión solemne se reconocerá a los estudiantes más distinguidos que han concluido alguno de los programas que ofrece nuestra Universidad, para cumplir con el acuerdo de este H. Consejo Universitario de premiar la excelencia académica. En la primera versión del "Concurso de Literatura Joven Universitaria", promovido por la Dirección de Difusión Cultural, se premió a tres estudiantes (dos de la Facultad de Filosofía y Letras y uno de Medicina) en la modalidad de poesía, y a otros tres (Economía, Ciencias de la Comunicación y Arquitectura) en la modalidad de cuento.

Formación, capacitación y actualización de maestros universitarios ha sido una tarea permanente en nuestra Institución. En el período de este informe se obtuvieron 106 becas para estudios en el extranjero y 67 becas en el país. En diferentes Facultades de la Universidad se preparan 333 becarios. A la fecha se han integrado 13 grupos de maestros que participan en el Programa Nacional de Formación y Actualización de Profesores en Técnicas de Lectura y Redacción y Procedimientos para el Estudio. El programa consta de seis etapas, distribuidas en dos años de trabajo. Continúan los programas de capacitación y actualización de maestros en computación, al que se le unen, a partir de este año, los cursos de idiomas y el apoyo para la elaboración de libros y material didáctico, en el recientemente inaugurado Centro de Apoyo y Servicios Académicos, ubicado en la Unidad Mederos, que junto al área de Acondicionamiento Físico y a la Unidad de Seminarios, que está próxima a concluirse, forman un espacio digno para el desarrollo de nuestros maestros. La celebración de congresos, como los de Química y Matemáticas, han propiciado el acercamiento y el intercambio de



experiencias entre los docentes, que deben redituarse en un mejoramiento de la calidad de nuestra enseñanza.

A través del Programa de Modernización Educativa, implementado por el Gobierno Federal, se obtuvieron fondos para remodelar la Biblioteca de la Escuela Alvaro Obregón; construir y equipar la Biblioteca de la Preparatoria No. 7, Unidad Oriente; equipar el Centro de Cálculo Universitario y el de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, así como iniciar el proceso de acondicionamiento de la Imprenta Universitaria.

Se encuentran en proceso de construcción la biblioteca de la Escuela Pablo Livas y la de la Facultad de Medicina. El edificio Polivalente de la Facultad de Arquitectura quedó concluido.

Las opciones técnicas en diversas áreas y modalidades han complementado la educación en nuestras Preparatorias, como es el caso de la 11, 16, 17, 19 y 21, Alvaro Obregón, Técnica Médica y Pablo Livas, por mencionar solo las que se resolvieron en equipamiento o edificación (o ambas cosas) en este último año.

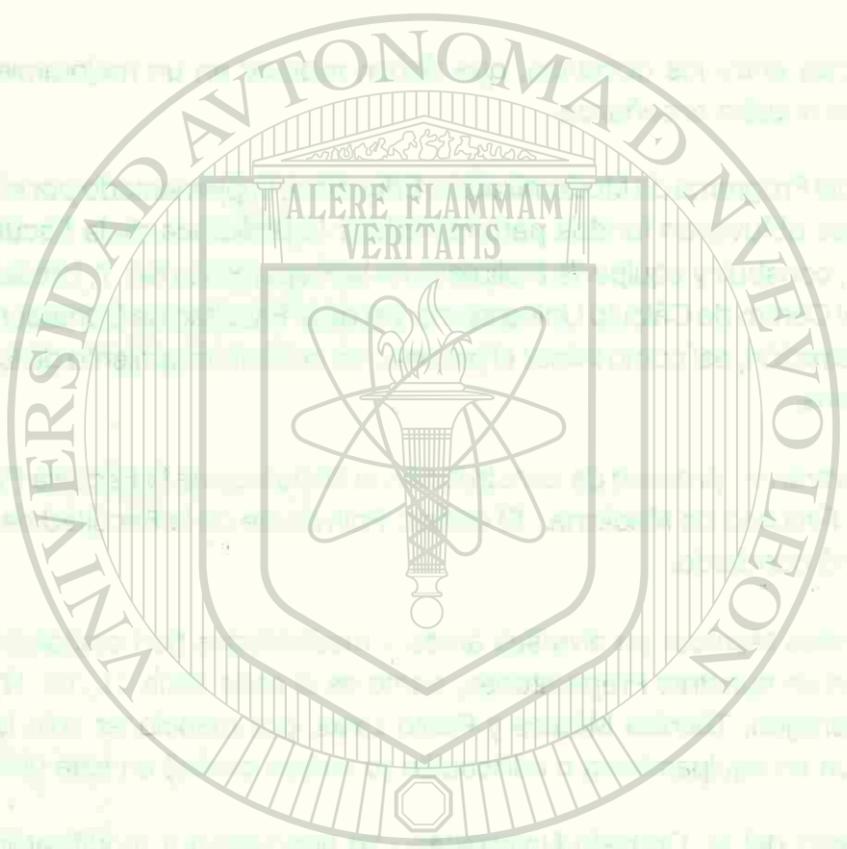
Por acuerdo del H. Consejo Universitario se adecuaron y modificaron algunos planes de estudio de la Preparatoria Pablo Livas y de las Facultades de Ciencias Físico Matemáticas, Medicina, Música, Organización Deportiva, Derecho y Agronomía. La Facultad de Filosofía y Letras creó su sistema abierto y a distancia y la Facultad de Medicina cambió del plan semestral al anual en las carreras que ofrece. Se iniciaron los trabajos de las siguientes especialidades y maestrías: Arquitectura Industrial, Ciencias Geológicas, Atención del Adulto Oncológico, Atención del Adulto Geriátrico, Materno-Infantil Pediátrico, Materno-Infantil Gineco-Obstetricia, Ciencias del Ejercicio, Diseño Arquitectónico, Valuación Inmobiliaria, Ciencias Odontológicas, Neurología Pediátrica y Oncología Médica. La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica ofrece el Doctorado en Ingeniería con especialidad en Ingeniería de Sistemas.

Además de los proyectos de investigación realizados con ingresos propios de las Dependencias, o patrocinados por la iniciativa privada, se trabaja en 76 proyectos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
RELACIONES EXTERIORES
1977



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con fondos gestionados ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, y en 21 proyectos con fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

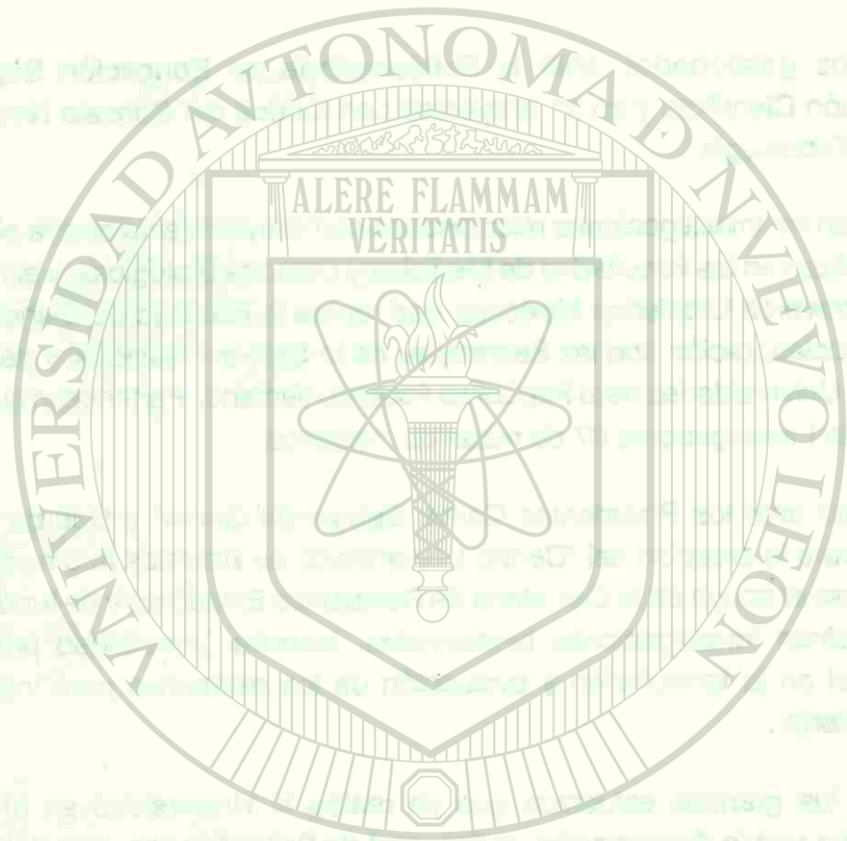
Se destacan las investigaciones relacionadas con el tratamiento contra el cáncer, que se realizan en las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas, y el Proyecto de la Geotravesa Litosférica Mexicana que realiza la Facultad de Ciencias de la Tierra, en colaboración con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la UNAM y Universidades de la República Federal Alemana. Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores 67 de nuestros maestros.

Se presentó ante los Presidentes Carlos Salinas de Gortari y George Bush el proyecto para la creación del "Centro Universitario de Estudios Internacionales", recibiendo el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de fundaciones que patrocinan investigaciones binacionales. Nuestra Universidad participa a primer nivel en la formulación y evaluación de los exámenes para ingresar al servicio exterior.

Aunado a los grandes esfuerzos que ya realiza la Universidad en proyectos relacionados con la drogadicción, la Facultad de Salud Pública, en colaboración con un amplio grupo de otras Dependencias Universitarias, y en base a un programa de Rotary International, trabaja en el desarrollo de proyectos para combatir la farmacodependencia. Se han iniciado las obras para albergar las instalaciones de los grupos de estudio.

La participación de estudiantes y pasantes en las actividades de servicio social, deportivas y de difusión, son la base para sustentar el prestigio que nuestra Universidad tiene a nivel nacional en estos campos, tanto por su organización como por los logros obtenidos.

A un total de 2,861 programas se asignaron 9,049 prestadores de servicio social, a los que se otorgaron 4,300 becas, con una inversión total anual de 6,450 millones de pesos proporcionados por la Secretaría de Programación y Presupuesto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

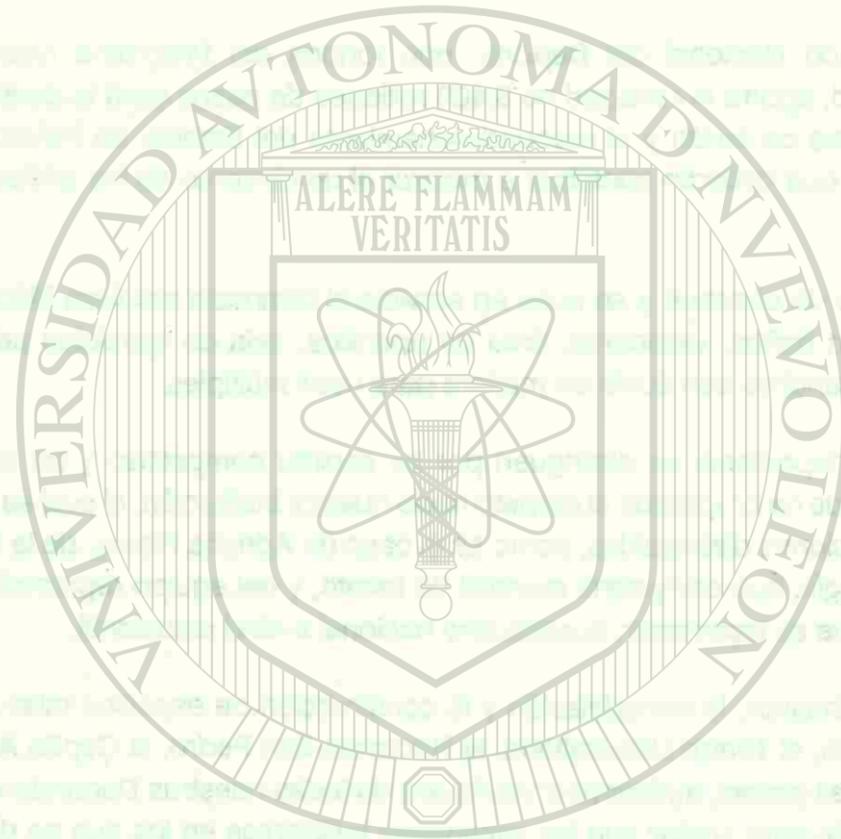
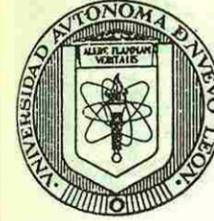
La Comisión Nacional del Deporte, con fondos del Programa Nacional de Solidaridad, aporta la cantidad de 3,400 millones de pesos para la construcción de una pista de tartán y el reacondicionamiento del Estadio de Prácticas, instalaciones que deberán contribuir a mejorar el rendimiento de los atletas universitarios.

Se terminó de construir y se puso en servicio el Gimnasio del Área Médica, que cuenta con baños, vestidores, área de aparatos, sala de ejercicios aeróbicos, gradas y canchas con duela de madera para usos múltiples.

Nuestros deportistas se distinguen por su espíritu competitivo y su disciplina, tradición que ha propiciado el respeto hacia nuestra Institución, el cual se refuerza con actuaciones distinguidas, como es el caso de Adriana Flores, de la Facultad de Psicología, sub-campeona mundial de karate, y del equipo representativo de beisbol, que es bicampeón consecutivo nacional a nivel estudiantil.

El mantenimiento, la remodelación y la construcción de espacios tales como el Aula Magna, el Teatro Universitario, la Hacienda San Pedro, la Capilla Alfonsina, así como las plazas, auditorios y vestíbulos de todas nuestras Dependencias, fue la constante para contar con los escenarios suficientes en los que se dieran las manifestaciones culturales y artísticas de los universitarios: conferencias, seminarios, congresos, teatro, danza, pintura, escultura, literatura, música clásica y tradicional, y toda la gama de variantes de la inquietud, aptitud y creatividad de estudiantes, maestros y trabajadores, fueron puestas a disposición de la sociedad en una gran labor de difusión de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Deseo reconocer a la Orquesta Sinfónica, al Ensamble de Guitarras, al grupo "El Tigre", a la Facultad de Artes Visuales, a la Escuela de Artes Escénicas, a la Escuela de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, a la Capilla Alfonsina, al Centro de Información de Historia Regional, a la Facultad de Arquitectura, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a las Preparatorias No. 3 y No. 16, al Canal 53 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, así como a los Departamentos de Educación Audiovisual, de Difusión Cultural y de Construcción y Mantenimiento, por su dedicación y talento a la obra de extensión que se realizó.

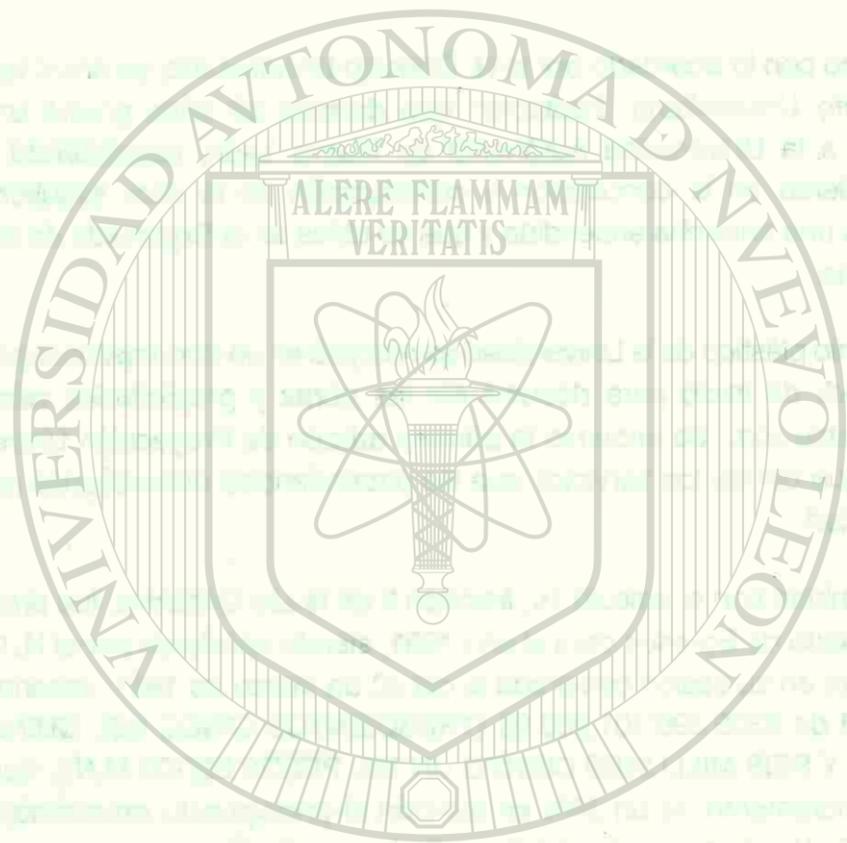


Cumpliendo con lo acordado por el H. Consejo Universitario, se rindió homenaje al Patronato Universitario, institución que durante 36 años prestó un apoyo invaluable a la Universidad Autónoma de Nuevo León, consistiendo nuestro reconocimiento en la concepción y construcción de la obra escultórica que representa una antorcha encendida y que se ubica en la Explanada de la Ciudad Universitaria.

El patrimonio plástico de la Universidad se recopiló en un documento impreso que puede servir de inicio para documentar las obras y propiedades valiosas de nuestra Institución. Se imprimió la primera edición de Proyección Universitaria, catálogo que detalla los servicios que las dependencias universitarias prestan a la comunidad.

De conformidad con el artículo 14, fracción II de la Ley Orgánica, fue presentado el Presupuesto de Egresos para el año 1991, siendo aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión celebrada el día 20 de Marzo de 1991, ascendiendo a la cantidad de \$305,596'101,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que representó un incremento de un 38% en relación al presupuesto presentado el año anterior. En la misma sesión del Consejo fue aprobado el presupuesto para el Hospital Universitario, que ascendió a la cantidad de \$64,903'234,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Siguiendo con la política de los últimos años, y guardando el principio de equilibrio presupuestal, ambos documentos no contemplaron déficit o subsidios en trámite, ya que las partidas reflejadas dentro de los ingresos están debidamente autorizadas por las autoridades Estatales y Federales, y fueron fundamentadas con la información necesaria que permitió evaluar el avance de los programas.

Mención especial merece la implementación del sistema de contabilidad automatizada para la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cuya realización se trabajó durante varios años, y que a partir de este ejercicio funciona cabalmente proporcionando a las autoridades hacendarias universitarias información oportuna y confiable para la toma de decisiones.



Paralelamente con el sistema de contabilidad, se ha elaborado el Manual de Normas y Flujos de Información Contable, que representa un medio de comunicación continuo, fluido y de alta claridad, simplificando el proceso administrativo de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Los trabajadores universitarios afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León renovaron su Comité Ejecutivo, en elección caracterizada por una gran participación de los agremiados, y cuyo resultado no dejó duda acerca de la representación legal del organismo sindical.

La H. Junta de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en su reglamento interno, en el Estatuto General y en la Ley Orgánica de la Universidad, y después de una amplia auscultación en la comunidad, designó al Lic. Manuel Silos Martínez Rector de nuestra Universidad para el próximo período de 3 años, quien deberá ocupar el cargo una vez ratificado su nombramiento por este H. Consejo Universitario.

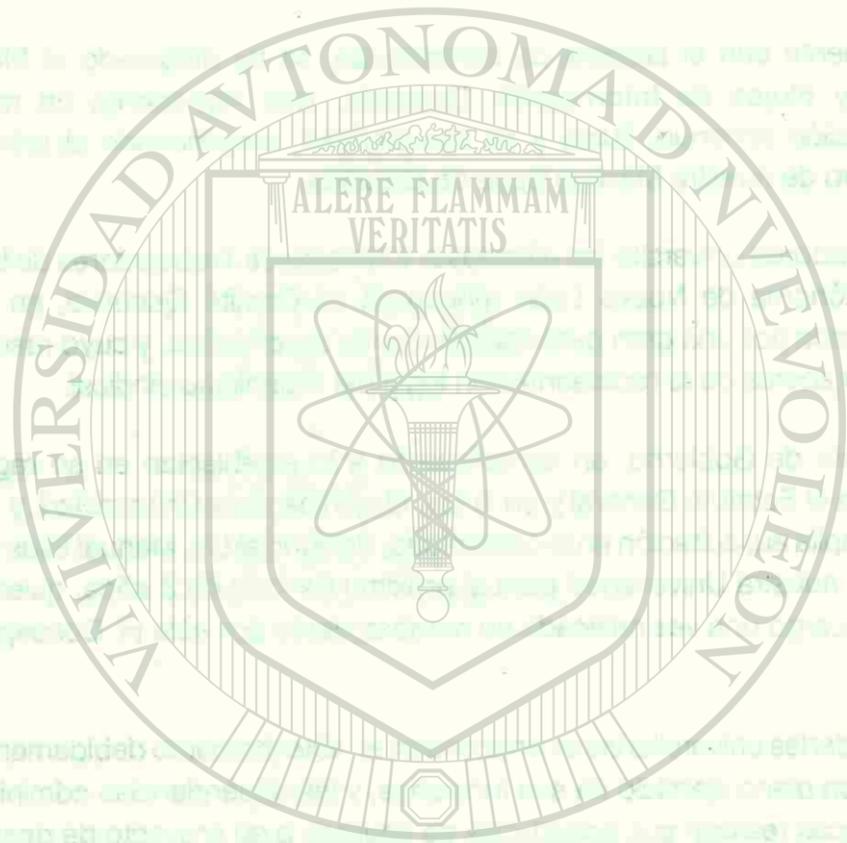
Las autoridades universitarias se encuentran en este momento debidamente constituidas y en pleno ejercicio de sus funciones, y las dependencias administrativas y académicas realizan sus actividades de acuerdo a su proyecto de desarrollo.

En suma, la Universidad Autónoma de Nuevo León está cumpliendo con los objetivos para los que fue creada, en armonía con la sociedad.

2184-2-91/92. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Ing. Gregorio Farías Longoria, correspondiente al año escolar 1990-1991, mismo que se envió a todos los miembros de este Consejo.

IV. CONTESTACION AL INFORME DEL SEÑOR RECTOR POR UN MIEMBRO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se concedió la palabra a la Dra. Liliana Tijerina de Mendoza, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Salud Pública, con el fin de dar contestación al informe de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

actividades desarrolladas por el Señor Rector y que se dió a conocer en el punto anterior. La Dra. Tijerina de Mendoza expresó textualmente lo siguiente:

"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

LIC. DAVID GALVAN ANCIRA, VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. JURIDICO DE LA U.A.N.L.

ESTIMADOS COMPAÑEROS, MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Constituye para mí un verdadero privilegio llegar hasta aquí para dar contestación al informe que nos ha presentado nuestro Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria; honor que abruma por la responsabilidad que implica tratar de expresar en pocas palabras la obra de un brillante hombre que ha entregado sus sueños, su pasión y su trabajo al servicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Especial relevancia adquieren los comentarios a este informe, dado que constituye la etapa final de una labor ardua, tenaz y perseverante, que le ha dado aliento e impulso a nuestra Universidad.

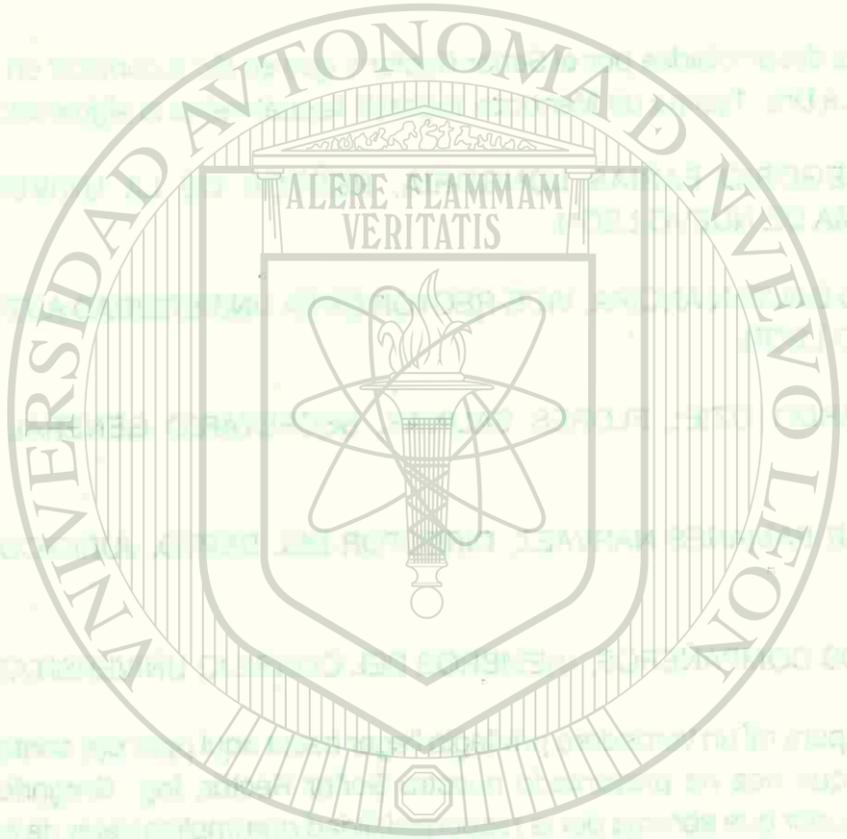
Sr. Rector: La excelencia académica ha sido la más alta expresión de las inquietudes de su gestión, considerándola como el instrumento más valioso para nuestra superación, y que hoy se materializa al otorgar el reconocimiento al mérito académico a los mejores alumnos de nuestras Escuelas, Facultades y Preparatorias; y por la constante preocupación por formar, capacitar y actualizar a los docentes, cristalizándose un proyecto sin precedentes, como lo es el Centro de Apoyo Magisterial.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

La Universidad, a través del Programa de Becas, ha sido fuente dinámica del conocimiento científico y manantial del saber para el perfeccionamiento, proyectándose con luz y sabiduría hacia los valores superiores del hombre.

La adecuación y modificación de algunos planes de estudio de Especialidades y Maestrías, así como la generación de Doctorados, pone de manifiesto el interés por el progreso científico y hace patente el sentido de responsabilidad y honestidad para estar a la altura de nuestro compromiso social.

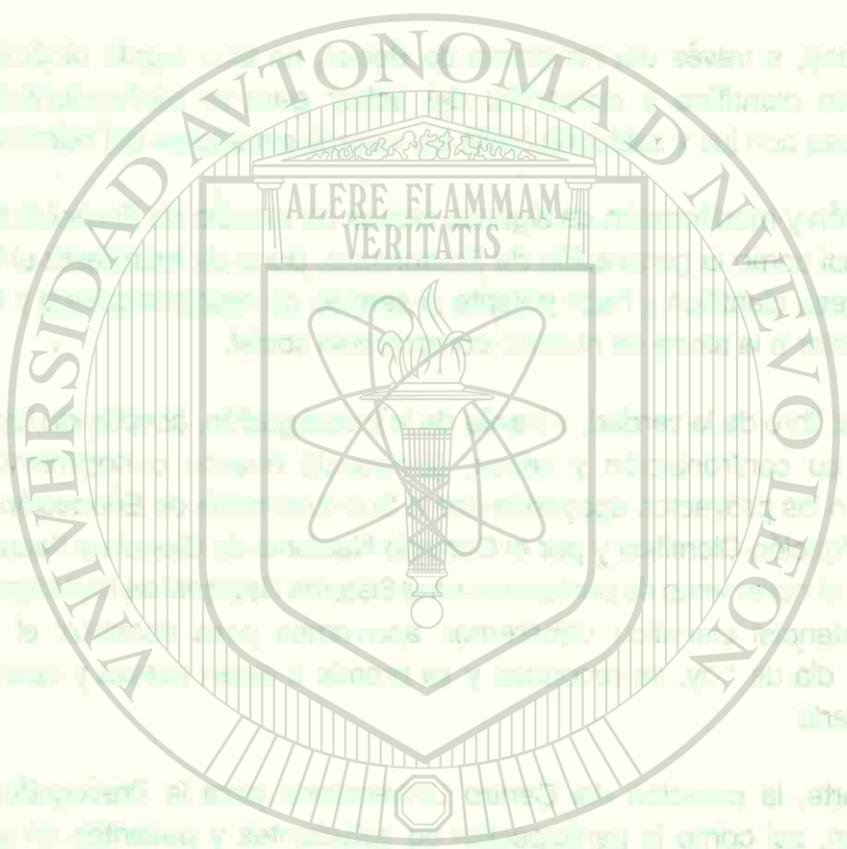
La búsqueda libre de la verdad, a través de la investigación, aceptando todas las ideas para su confrontación y crítica, generando nuevos conocimientos, se manifiesta en los proyectos apoyados por la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como en el incremento de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. En este potencial científico deberemos apoyarnos para construir el futuro. También, el día de hoy, se reconoce y se premia a quien piensa y aporta a la ciencia y al arte.

Por otra parte, la creación del Centro Universitario para la Prevención de la Drogadicción, así como la participación de estudiantes y pasantes en servicio social, nos demuestra su gran preocupación por presentar alternativas a la problemática social y de salud de la población.

A través de su informe se palpa su gran interés por otorgar facilidades a maestros y estudiantes para el desarrollo del deporte, fomentando la disciplina y el espíritu competitivo.

Especial atención y cuidado se ha tenido para mantener, remodelar y construir espacios donde se den las manifestaciones artísticas y culturales de los universitarios.

Asimismo, es importante mencionar la modernización administrativa, que ha logrado optimizar y hacer más eficientes los recursos financieros de nuestra



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

máxima casa de estudios, guardando el equilibrio presupuestal y dejándonos una institución saneada y sin déficit.

Particular atención le mereció siempre la buena relación con el Comité Ejecutivo del Sindicato, y a través del diálogo y de la concertación se obtuvieron frutos para la tranquilidad laboral.

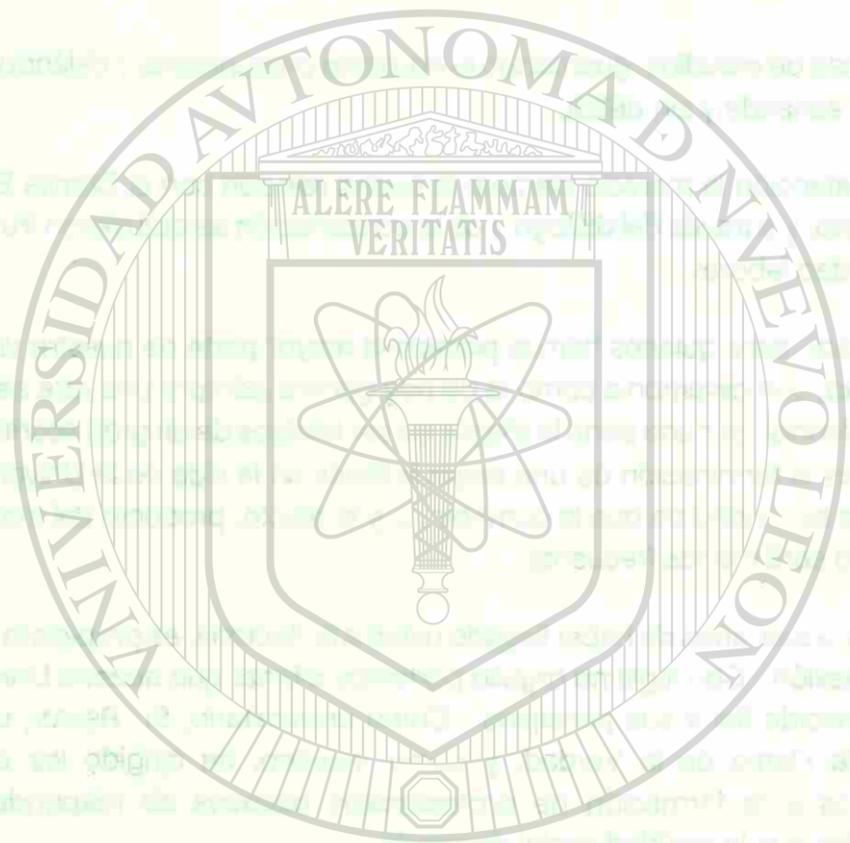
Señor Rector, para quienes hemos pasado la mayor parte de nuestra vida en la Universidad, una ceremonia como la de hoy genera siempre una rara sensación de ambivalencia: por una parte la alegría de ser testigos de un gran acontecimiento, como es la terminación de una etapa brillante en la vida de la Universidad; y por otra, la seguridad de que la convivencia y el afecto, producto del trato diario, en el futuro será menos frecuente.

Ing. Farías, a seis años de haber llegado usted a la Rectoría, es propicia la ocasión para la reflexión. Con legítimo orgullo podemos afirmar que nuestra Universidad ha permanecido fiel a sus principios. Como universitario, Sr. Rector, usted ha alentado la Flama de la Verdad; y como maestro, ha dirigido los objetivos académicos a la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades que la realidad social demanda.

Gran significación tiene este evento, ya que los cambios revitalizan, pero las instituciones se perpetúan por las acciones de hombres como usted, que han hecho de la Universidad un crisol de ideales.

Con usted, Sr. Rector, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha rescatado tradiciones históricas de nuestra región, reforzando el espíritu de mexicanidad que llevamos dentro cada uno de nosotros. Hemos trabajado en un ambiente de paz y cordialidad que ha convertido nuestro quehacer en una actividad ágil y eficiente.

Su propuesta de vinculación Universidad-Sociedad ha permitido el replanteamiento de esquemas caducos, dando paso a una nueva Universidad donde la misión de servir a través de la enseñanza ha sido siempre prioritaria.



Señor Rector, debe usted sentirse muy satisfecho, pues el gran avance de la Universidad no tiene lugar a dudas. El Consejo Universitario le reconoce hoy su capacidad, su generosa entrega y su gran amor por nuestra querida Alma Mater. Todos los aquí presentes lo admiramos y lo respetamos.

Ing. Farías: Al reiterar en este día los sentimientos de amistad más nobles, que lo son fundamentalmente por el conocimiento de sus cualidades y virtudes humanas demostradas en el diario quehacer, deseo ser eco del sentir de otros universitarios que así lo han expresado.

Gracias por su confianza y apoyo permanentes; gracias por conducir a nuestra Universidad con aplomo y decisión razonada; y gracias por demostrar que el ejercicio del poder no está reñido con el don de gentes, la sencillez y el sentido común. Muchas gracias.

Monterrey, N.L., 12 de Septiembre de 1991.
DRA. LILIANA TIJERINA DE MENDOZA, MSP. CONSEJERO EX-OFICIO DE LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA, UANL".

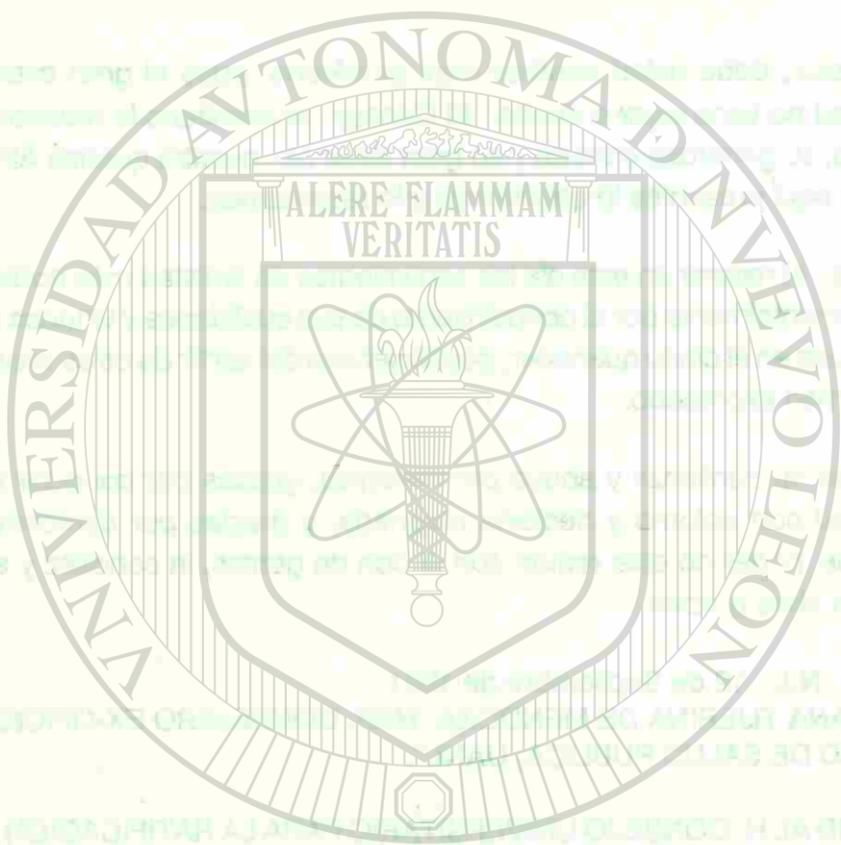
V. SOLICITUD AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA RATIFICACION DEL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR DE LA UANL PARA EL PERIODO 1991-1994, DESIGNADO POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informa que en base al Artículo 18, Capítulo Tercero del Estatuto General de la Universidad, se presenta a consideración del H. Consejo Universitario la ratificación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad, designado por la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, dio lectura a la comunicación turnada por la H. Junta de Gobierno en relación a esta designación, la que se presentó en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L.
Presente.

At'n Ing. Gregorio Farías Longoria.
Presidente del H. Consejo Universitario.

Nos permitimos informar a usted que en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1991, y en uso de las facultades que le concede la Fracción I del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., la H. Junta de Gobierno acordó designar Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León al Sr. Lic. Manuel Silos Martínez para un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994.

La entrega de nombramiento y toma de protesta se hará en la sesión solemne que celebra normalmente el H. Consejo Universitario el primer semestre del año escolar 1991-1992.

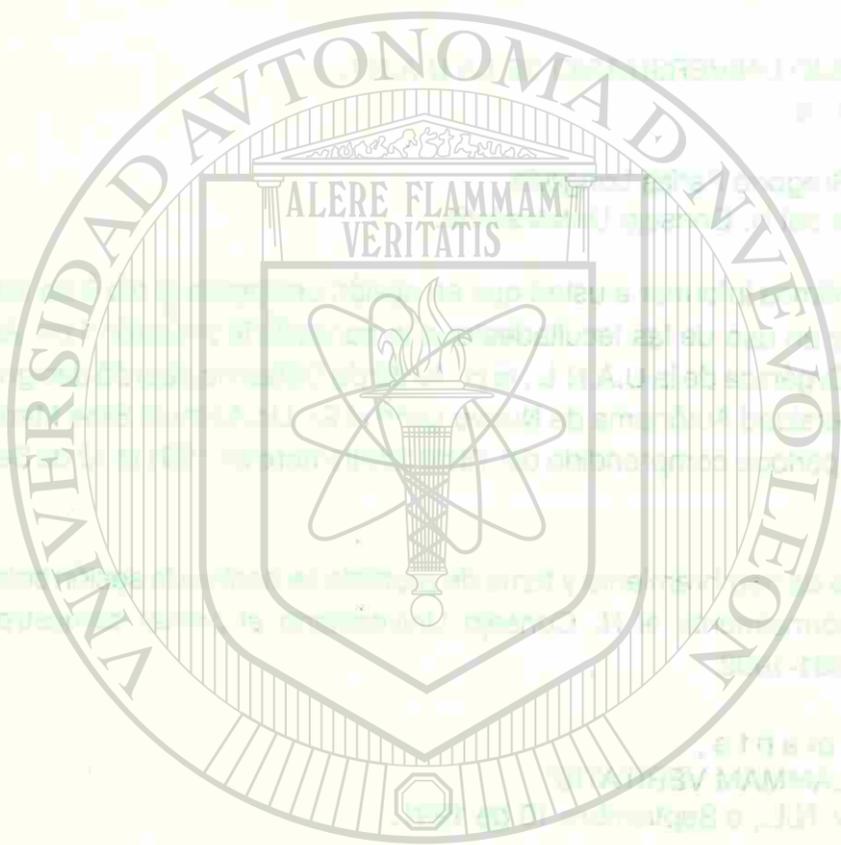
Atentamente,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Septiembre 10 de 1991.

DR. MIGUEL GARCIA CANTU
PRESIDENTE

Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO
SECRETARIO".

En base a lo anterior, el Señor Rector somete a consideración del Consejo Universitario la ratificación del nombramiento otorgado por la H. Junta de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad.

2185-2-91/92. Se aprueba, por unanimidad, la designación del Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para cubrir un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

VI. ASUNTOS GENERALES.

A) Informe sobre la firma de un convenio entre la U.A.N.L. y otra Institución.

2186-2-91/92. El Señor Rector dio a conocer la firma del convenio de colaboración para la realización de acciones y proyectos relativos a la formación de recursos humanos, a la investigación y a la extensión en materia de ciencias penales, entre la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la U.A.N.L.

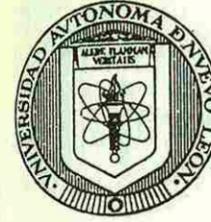
El Señor Rector informa a los señores consejeros que para dar cumplimiento a los acuerdos de este Consejo Universitario, referentes a la entrega del reconocimiento al miembro saliente y la toma de protesta al nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno; la entrega de grados de Doctor Honoris Causa, títulos de Doctor, diplomas de reconocimiento al Mérito Académico, medalla "Alfonso Reyes", premios de investigación Científica y premios a las Artes; el nombramiento de Maestro Emérito y la toma de protesta como Rector de la Universidad al Lic. Manuel Silos Martínez, se solicita a este organismo que durante el receso permita a los invitados y al público en general su ingreso a este recinto.

2187-2-91/92. El Consejo aprueba, por unanimidad, el acceso a la sesión solemne de los invitados distinguidos y público en general.

Siendo las 19:07 horas, el Señor Rector expresa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, se declara un receso de 10 minutos para después continuar con la parte solemne de la misma.

Asimismo informa que en esta ocasión, durante el receso, se tomará la fotografía de grupo de las autoridades universitarias con los alumnos que obtuvieron el reconocimiento al Mérito Académico.

Acto seguido se reanuda la sesión, a las 19:20 horas. El Señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.



VII. ENTREGA DE LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL DR. CARLOS CANSECO GONZALEZ.

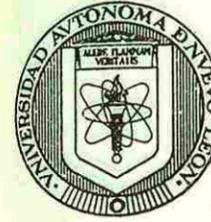
El Señor Rector informa que por acuerdo del H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 14 de Junio del presente, se aprobó otorgar la medalla "Alfonso Reyes" al Dr. Carlos Canseco González como reconocimiento a su distinguida labor magisterial, creando y dirigiendo durante 40 años el servicio de Alergología, y por su continuo interés en el desarrollo material y humano de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Acto seguido, solicita la presencia en el estrado del Dr. Canseco González para hacerle entrega de esta medalla y del diploma correspondiente.

2188-2-91/92. Una vez en el estrado, el Señor Rector impone al Dr. Carlos Canseco González la capa, la medalla y el birrete, haciéndole entrega del diploma que acredita esta distinción.

Finalmente se le concedió la palabra al Dr. Canseco, quien expresó lo siguiente:

"Honorable Consejo Universitario: magnífico Señor Rector de la U.A.N.L.; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda; señores invitados de honor; señoras y señores: recibir la medalla Alfonso Reyes, la máxima presea que otorga la Universidad Autónoma de Nuevo León, es un gran honor e implica una grande responsabilidad. Alfonso Reyes, mexicano universal, príncipe de las letras castellanas, dejó para el mundo el legado inmortal de su inteligencia, plasmada en una ambíada de artículos, ensayos y libros. Acepto esta distinción, en nombre de los varios miles de estudiantes -ahora médicos- que pasaron durante 33 años por mi cátedra de alergología, la primera cátedra universitaria de América, y a los más de 80 profesionales que en el servicio de alergia han podido terminar su postgrado en la escuela de Medicina, y que ahora forman parte de la escuela de alergología de la U.A.N.L. A ellos, a los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad, debo mi interés continuado por mejorar mi preparación profesional, y así poder enfrentarme con mejor preparación académica al reto que representa dar una cátedra. Universidad significa univer-



sal, pero también apertura a todas las corrientes de pensamiento. Para mí, la Universidad también significa, junto con los museos y las academias, los depositarios de la cultura, tradiciones y costumbres de los pueblos, siendo éstas las únicas instituciones en las que aprendemos a reconocer y estimar nuestros valores y aplicar los conocimientos ahí adquiridos para el progreso de nuestros pueblos. Ofrezco a ustedes no descansar en este intento y, junto con todos los compañeros universitarios, hacer honor a la distinción que me han otorgado ustedes hoy. Gracias".

VIII. ENTREGA DE GRADOS DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

A) M.C. Juan Luis Cifuentes Lemus.

El Señor Rector informa que considerando la actividad del maestro Juan Luis Cifuentes, quien se destaca por su contribución al desarrollo de la Escuela Mexicana de Biología, así como por su participación trascendental en la fundación de diferentes Escuelas y Facultades de Biología del país, incluyendo la de nuestra Universidad, el H. Consejo Universitario, en su sesión celebrada el día 14 de Junio de 1991, conoció la solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como la trayectoria del maestro, por lo que acordó otorgarle en esta sesión solemne el grado de Doctor Honoris Causa. En cumplimiento a esta disposición, solicita en el estrado la presencia del maestro Cifuentes para que reciba el diploma correspondiente al grado que se le otorga.

2189-2-91/92. Una vez en el estrado, el Señor Rector impone la capa y el birrete al maestro Cifuentes Lemus, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor -honoris causa- en Ciencias.

A continuación se concedió la palabra al M.C. Juan Luis Cifuentes Lemus, quien expresó textualmente lo siguiente:

"Honorable Consejo Universitario: Señor Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L.; compañeros universitarios; señoras y señores: La recompensa máxima

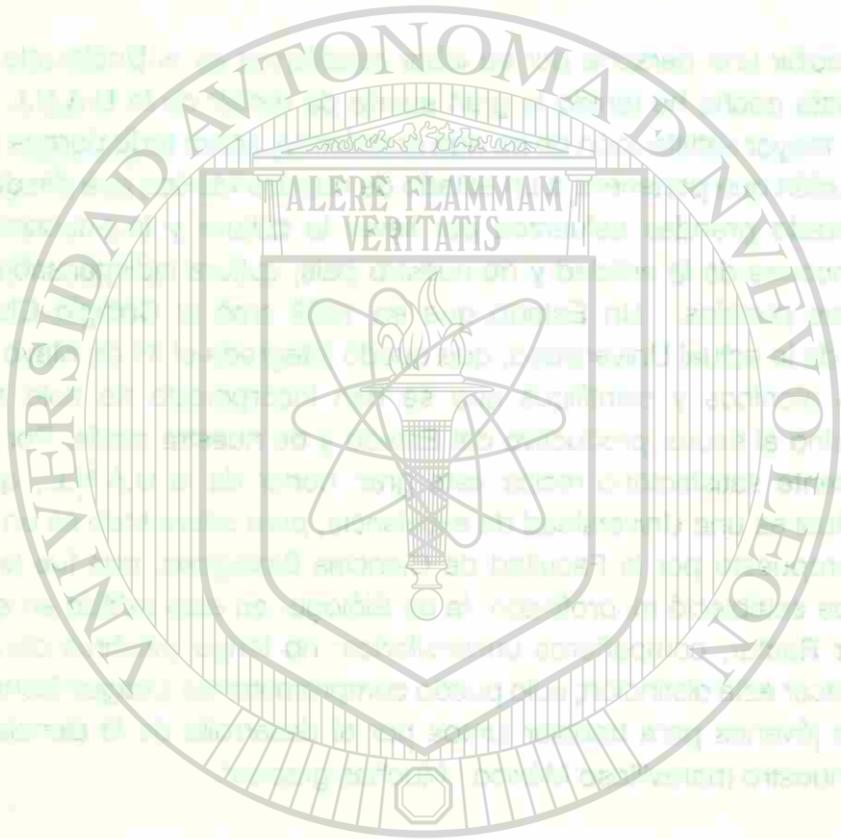
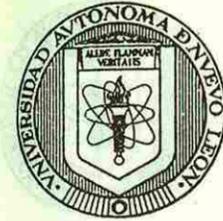


que puede recibir una persona por su labor académica es el Doctorado Honoris Causa que esta noche he tenido la gran suerte de recibir de la U.A.N.L. Para mí representa la mayor satisfacción de mi vida académica, sobre todo porque proviene de una institución que pertenece a un estado de nuestro México que desde el Siglo XVII ha realizado grandes esfuerzos por llevar la cultura y la educación a los apartados rincones de la entidad y de nuestro país; cultura indispensable para la libertad de los pueblos. Un Estado, que en 1859 creó el Colegio Civil, como antecedente de la actual Universidad, que quedó integrada el 31 de Mayo de 1933 con cuadros técnicos y científicos que se han incorporado no solo al sector académico, sino al sector productivo del Estado y de nuestra patria. Por lo tanto, resulta altamente satisfactorio recibir este gran honor de la U.A.N.L., que en el momento actual es una Universidad de excelencia; pero sobre todo es un honor el haber sido propuesto por la Facultad de Ciencias Biológicas, que fue la primera institución que estableció mi profesión -la de Biólogo- en este estado en el año de 1952. Señor Rector; compañeros universitarios: no tengo palabras con las que pueda agradecer esta distinción; solo puedo comprometerme a seguir luchando por motivar a los jóvenes para trabajar juntos por el desarrollo de la ciencia y de la Biología, en nuestro maravilloso México. Muchas gracias".

B) Ing. Raúl Gerardo Quintero Flores.

El Ing. Gregorio Farías Longoria informó que el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el 14 de Junio del presente, conoció la solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y acordó otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa al Ing. Quintero Flores, quien se ha distinguido por los méritos y contribución a la ingeniería en todo el país, y principalmente en nuestra Universidad, al ser forjador importante de los programas de doctorado desarrollados en la dependencia académica que se menciona.

Por lo anterior, y en cumplimiento a esta disposición, solicita la presencia en el estrado del Ing. Quintero Flores para que reciba dicho diploma.



2190-2-91/92. Una vez en el estrado, el Señor Rector impone la capa y el birrete al Ing. Quintero Flores, al mismo tiempo que le hace entrega del diploma de Doctor -honoris causa- en Ingeniería.

Acto seguido se concedió la palabra al Ing. Quintero Flores, quien expresó lo siguiente:

"H. Consejo Universitario; H. Miembros de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad; estimado Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria; compañeros universitarios; señoras y señores invitados a esta sesión solemne: Cuando hace unas semanas se me comunicó la decisión de este H. Consejo Universitario de otorgarme el grado de Doctor Honoris Causa, sentí una profunda emoción. Nada me podía haber hecho tan feliz como el sentirme honrado con este nombramiento que, como lo dije cuando fui notificado, no lo merezco, pero que acepto con profundo gusto y, desde luego, trataré de hacer honor a tan honrosa distinción. A lo largo de mi vida profesional me he esforzado por retribuir a la Universidad un poco de lo mucho que de ella recibí, pero nunca con el interés de recibir algo a cambio. Es ahora, sin embargo, grandioso el premio que recibo. He sido muy afortunado por haber tenido la oportunidad de participar activamente en la vida universitaria: primero como estudiante de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; después como maestro fundador y director de la escuela de Graduados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, como presidente fundador de la sociedad de ex-alumnos de FIME y, en años recientes, como asesor-fundador y colaborador muy cercano del programa de doctorado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el que hemos tenido la oportunidad de ver crecer y cimentarse sólidamente, sirviendo ahora de ejemplo a nivel nacional para la creación de doctorados similares en otras universidades del país. La creación de este programa doctoral no habría sido posible sin el apoyo decidido de las autoridades universitarias, y muy especialmente del Ing. Gregorio Farías Longoria, en su carácter de Rector; del Ing. Guadalupe Cedillo Garza, en su carácter de Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; así como de un grupo muy activo y entusiasta de la propia Universidad y de la industria regiomontana, a la cual el programa está estrechamente vinculado. Estoy profundamente agradecido con



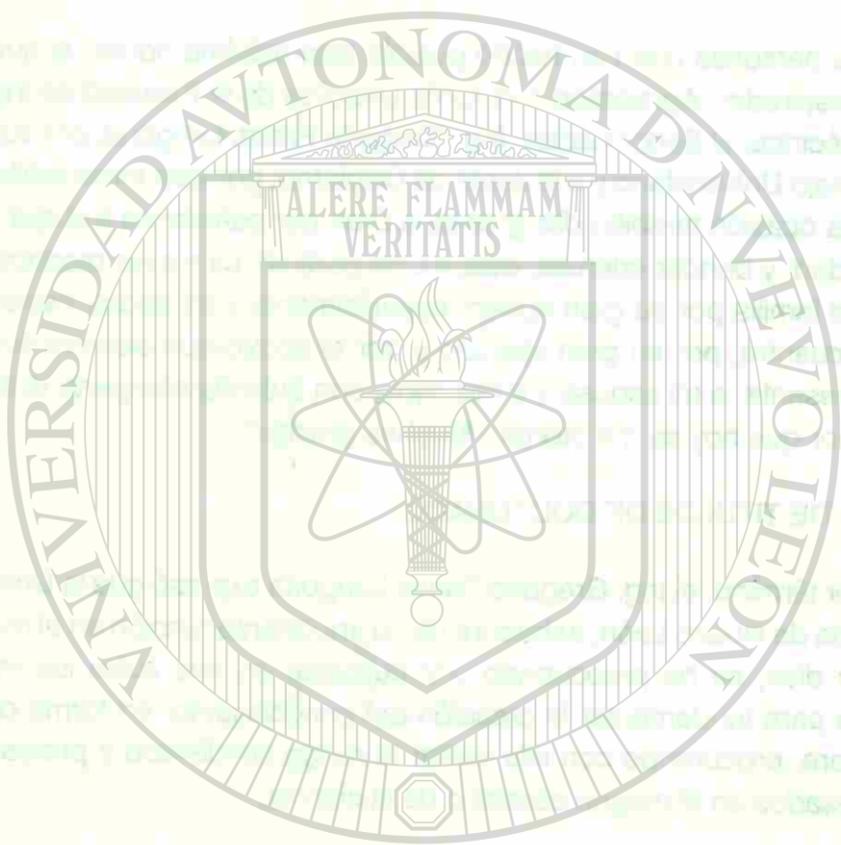
todas aquellas personas que han hecho posible este máximo honor, al que jamás podría haber aspirado. Agradezco a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; al Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, por su apoyo; a este H. Consejo Universitario y a la Junta de Gobierno, por este inmerecido honor. Quiero en esta ocasión también dar gracias a Dios por permitirme trabajar en bien de la Universidad, y brindar además, desde este podium, mi mayor reconocimiento y gratitud a mi familia por su gran apoyo, especialmente a mi padre, hasta el cielo en que se encuentra, por su gran ejemplo y por el apoyo que siempre tuve; a mi madre aquí presente; a mi esposa y a mis hijos, con quienes comparto la alegría de este gran honor que hoy se me otorga. Muchas gracias".

IX. ENTREGA DE TÍTULOS DE DOCTORADO.

En primer término, el Ing. Gregorio Farías Longoria expresó que la Universidad Autónoma de Nuevo León, sabedora de su importante función en el mundo de nuestros días, se ha preocupado por auspiciar en sus aulas los medios y recursos para fundamentar la creación del conocimiento, en forma original e innovadora, procurando con ello elevar el rango académico y profesional de sus egresados en el magno espectro de la ciencia.

Por otra parte informó que de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Doctorado, aprobado por este Consejo el 11 de Noviembre de 1981, en donde se establece que los grados de Doctor que otorgue la Universidad se entregarán a los interesados en ceremonia oficial y con la presencia de las autoridades universitarias, el día de hoy, por tercera ocasión, se entregarán nueve títulos con el grado de Doctor.

2191-2-91/92. Acto seguido se procedió a la lectura del texto y la entrega de los títulos, por lo que se solicitó a las personas que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibirlo:



1. Ing. Juan Antonio Aguilar Garib

Título: Doctor en Ingeniería de Materiales
Tesis: "Desarrollo de un modelo matemático de reducción --
topoquímica de pelets de mineral de hierro".
Facultad: Ingeniería Mecánica y Eléctrica

2. Dr. José Carlos Jaime Pérez

Título: Doctor en Medicina
Tesis: "Aglutinación de microvesículas eritrocitarias por auto-
anticuerpos de pacientes con anemia hemolítica auto-
inmune como un evento independiente del citoesque-
leto".
Facultad: Medicina

3. Dr. Javier Jesús Onofre Castillo

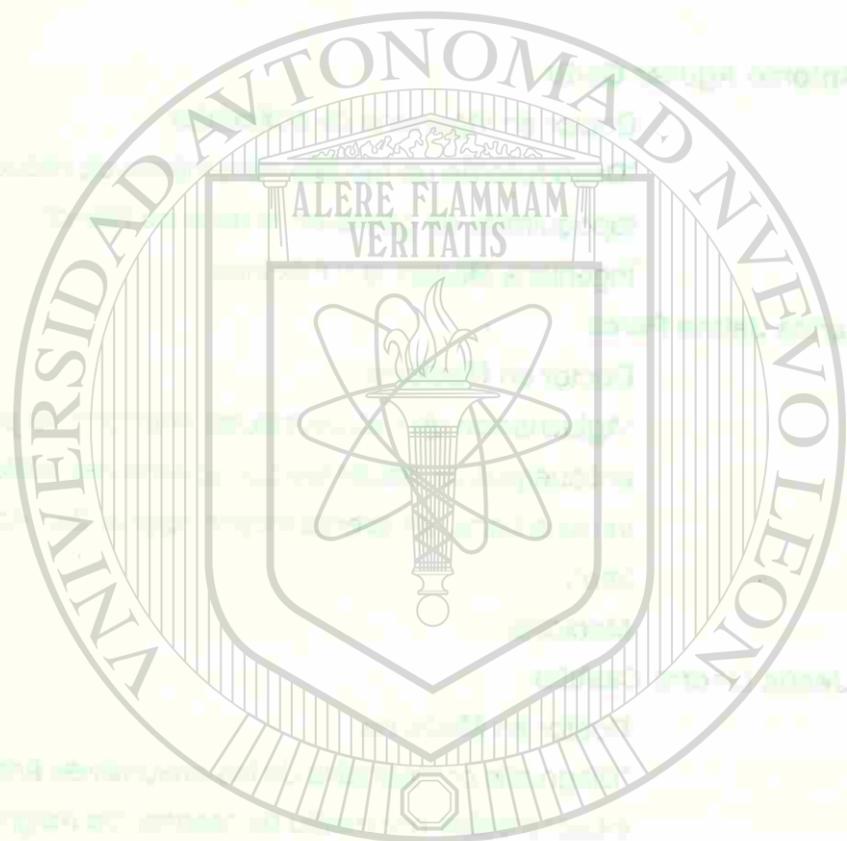
Título: Doctor en Medicina
Tesis: "Diagnosis comparativa de los aneurismas arteriales -
intracraneales por medio de resonancia magnética y -
angiografía".
Facultad: Medicina

4. Dr. Feliciano Blanco Dávila

Título: Doctor en Medicina
Tesis: "Estudio Morfológico de la distribución de las arterias -
cutáneas de la cara. Su aplicación al colgajo de la riti-
dectomía facial".
Facultad: Medicina

5. Q.B.P. José Santos García Alvarado

Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología
Médica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Tesis: "Estudio sobre algunos eventos metabólicos relacionados con la producción de enterotoxina y la esporulación de *Clostridium perfringens* tipo A, a su temperatura óptima de crecimiento".

Facultad: Medicina

6. Q.C.B. Lucio Vera Cabrera

Título: Doctor en ciencias con especialidad en Microbiología Médica.

Tesis: "Aislamiento y purificación de dos antígenos inmunodominantes de *nocardia brasiliensis*".

Facultad: Medicina

7. Ing. M.C. Ulrico Refugio López Domínguez

Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Alimentos

Tesis: "Estudio agrobiológico del mijo perla (*Pennisetum americanum* (L.) Leeke.) como alimento para el ganado".

Facultad: Ciencias Biológicas.

8. Biól. Mario Rodolfo Morales Vallarta

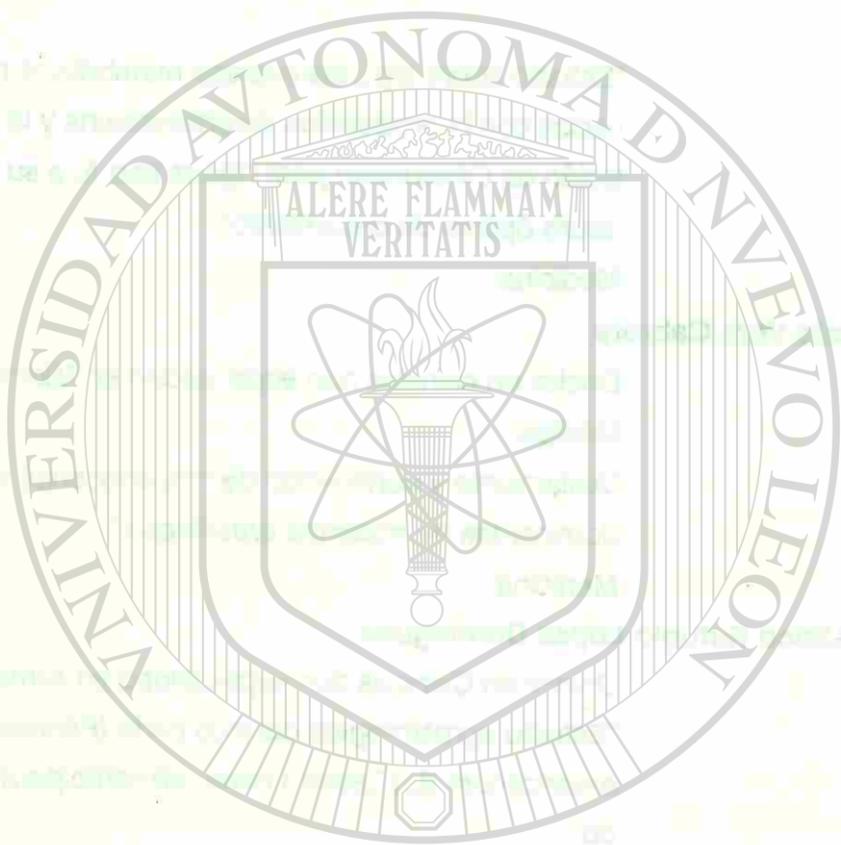
Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología

Tesis: "Inducción de cuerpos cromatoides en trofozoitos que crecen en fase-log y diferenciación de *Entamoeba invadens* por alta tensión de CO₂. Aspectos en la formación de la pared del quiste".

Facultad: Ciencias Biológicas.

9. Biól. M.C. María de Lourdes Lozano Vilano

Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología Acuática y Pesca.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Tesis:

"Sistemática, evolución y zoogeografía del complejo -
alvarezi de los peces Cyprionodontidos del género --
Cyprionodon en el sur de Nuevo León, México".

X. ENTREGA DEL PREMIO DE INVESTIGACION 1990 Y DEL PREMIO A LAS ARTES 1991.

El Ing. Gregorio Farías Longoria expresa que el investigador, en la búsqueda del conocimiento, debe conservar un nivel de incertidumbre; la curiosidad indagadora que no solo necesita esfuerzo y dedicación, sino también del trabajo cotidiano: la observación, la lectura, las notas bibliográficas y las evaluaciones que complementan las ideas. Nuestra Alma Mater premia a quienes, haciendo gala de las dotes anteriores, realizan investigación de alto nivel.

Asimismo informó que en este día, nuevamente la Universidad llevará a cabo la premiación de los mejores trabajos de investigación realizados en 1990. Después de analizar los trabajos registrados, la Comisión Académica de este Consejo Universitario, apoyándose en evaluaciones externas realizadas por distinguidos expertos, acordó premiar cinco trabajos de investigación. En este año el premio consiste en entregar diecisiete y medio millones de pesos y un diploma de reconocimiento a cada investigador (o investigadores y asesores), e igual cantidad a la Facultad que apoyó la investigación.

2192-2-91/92. De acuerdo a lo anterior, se procedió a la entrega de los premios. El Señor Rector hizo entrega de los diplomas y los cheques correspondientes a cada uno de los premiados que se indican a continuación:

INVESTIGACION 1990

1. Area:

Ciencias Sociales

Trabajo:

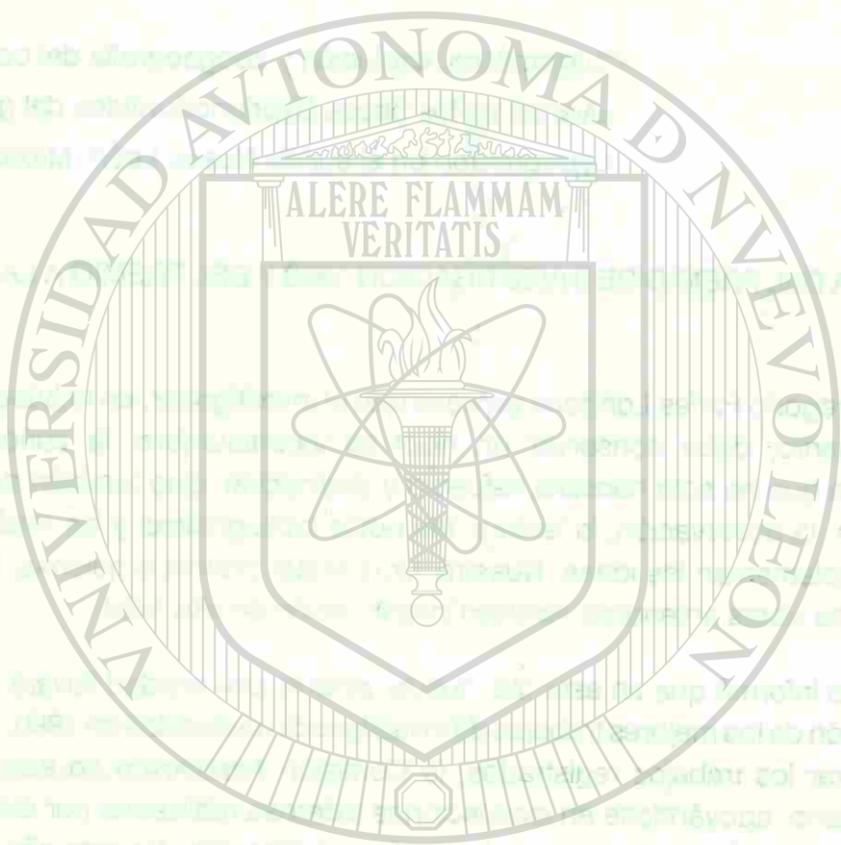
"El divorcio en Monterrey".

Investigador:

Dr. Manuel Ribeiro Ferreira

Premio:

Diploma y cheque por: \$8,750,000



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Área: Ciencias Sociales
Investigador: Dr. María del Socorro Fariña
Premio: Diploma y cheque por \$8,750,000



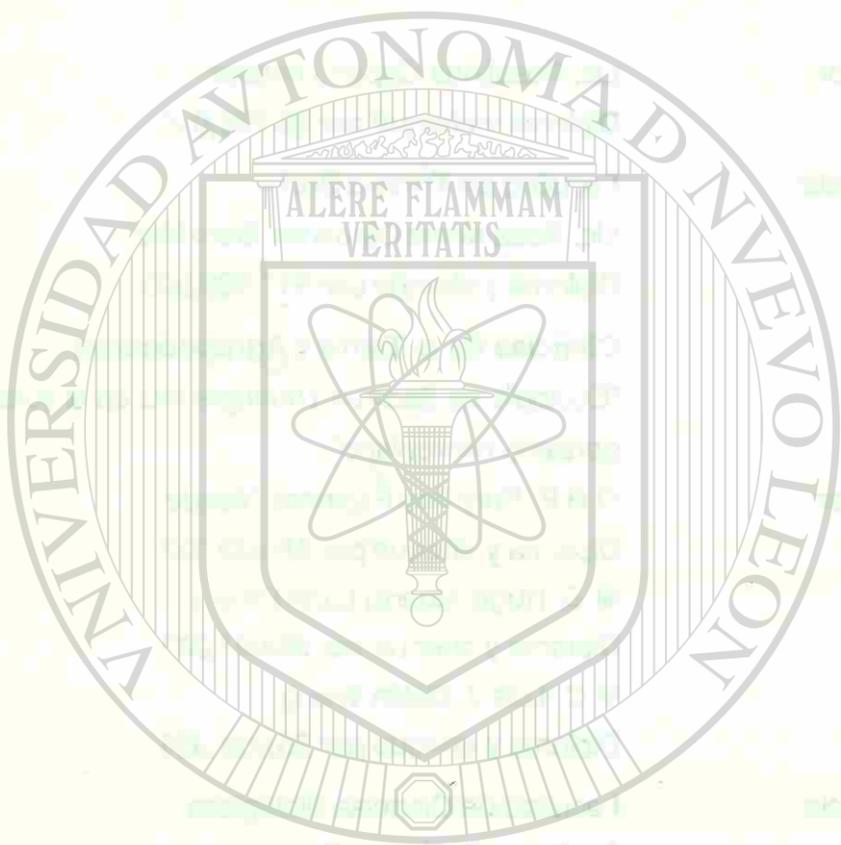
Investigador: Lic. Rosalinda Cepeda Alvarez
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Dependencia: Facultad de Trabajo Social
Director: Lic. Rosa María Cárdenas González
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000

2. Area: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
Trabajo: "Ecología de *Bacillus Thuringiensis* en el suelo: Antagonismo microbiano".

Investigador: Q.B.P. Eurydice Espinosa Meade
Premio: Diploma y cheque por \$5;833,333
Asesor: M.C. Hugo Alberto Luna Olvera
Premio: Diploma y cheque por \$5;833,333
Asesor: M.C. Luis J. Galán Wong
Premio: Diploma y cheque por \$5;833,333
Dependencia: Facultad de Ciencias Biológicas
Director: Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000

3. Area: Ciencias de la Salud
Trabajo: "Estudio sobre algunos eventos metabólicos relacionados con la producción de enterotoxina y la esporulación de *Clostridium perfringens* tipo A, a su temperatura óptima de crecimiento".

Investigador: Dr. José Santos García Alvarado
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000
Asesor: Dr. Manuel Antonio Rodríguez Quintanilla
Premio: Diploma y cheque por \$8;750,000



Dependencia: Facultad de Medicina
Director: Dr. Alfredo Piñeyro López
Premio: Diploma y cheque por \$17,500,000

4. Area: Ingeniería y Tecnología

Trabajo: "Estudio de caracterización, diagnóstico del sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Saltillo, Coahuila, México".

Investigador: M.C. Daniel Hernández Castillo (*)
Premio: Diploma y cheque por \$8,750,000

Asesor: Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez

Premio: Diploma y cheque por \$8,750,000

Dependencia: Facultad de Ingeniería Civil

Director: Ing. Juan Francisco Garza Tamez

Premio: Diploma y cheque por \$17,500,000

5. Area: Ciencias Naturales

Trabajo: "Biología molecular de la familia multigénica de las hormonas del crecimiento y lactogénica placentaria del genoma humano".

Investigador: M.C. Diana Reséndez Pérez

Premio: Diploma y cheque por \$5,833,333

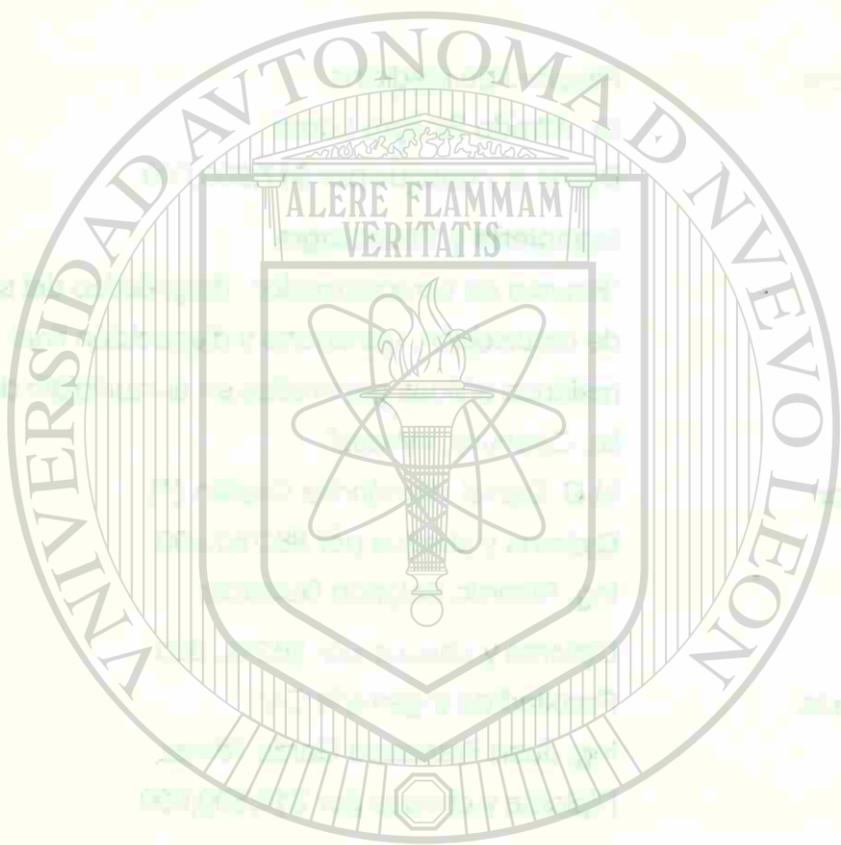
Investigador: Biól. Luis E. Alvidrez Quihui

Premio: Diploma y cheque por \$5,833,333

Investigador: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña

Premio: Diploma y cheque por \$5,833,333

* No asistió a la sesión a recibir su premio. Posteriormente se presentó a recogerlo en las oficinas de la Secretaría General.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

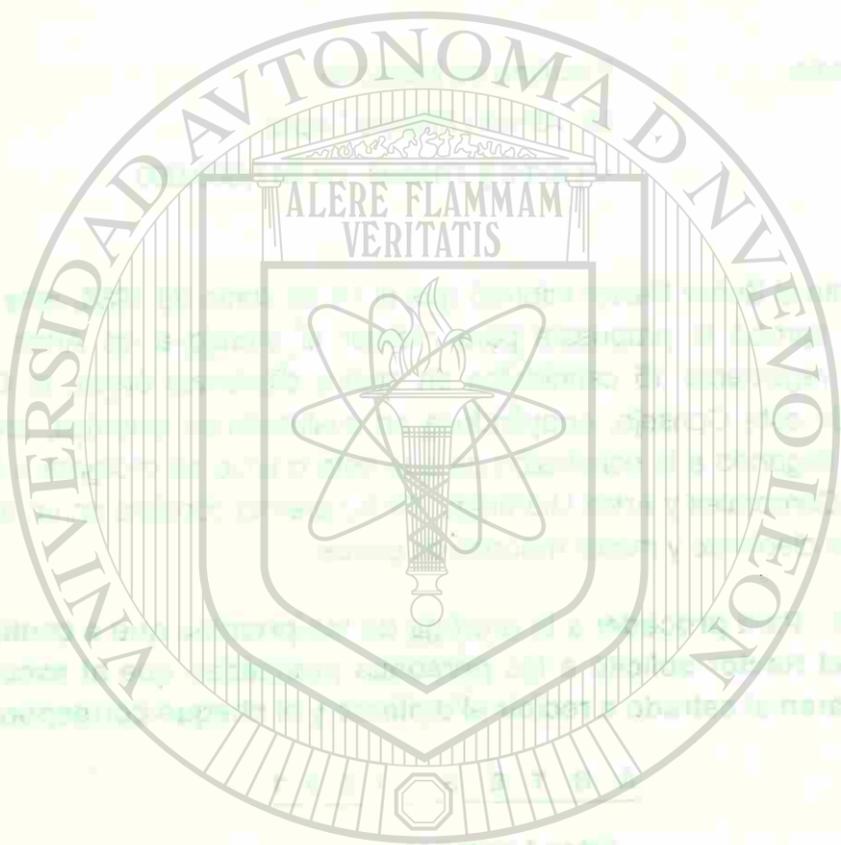
Dependencia: Facultad de Medicina
Director: Dr. Alfredo Piñeyro López
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000

Posteriormente el Señor Rector informó que el 15 de Junio de 1988, este Consejo Universitario aprobó la propuesta para otorgar el premio a las Artes U.A.N.L. Después de registrarse 15 candidatos en cuatro diferentes áreas, la Comisión Académica de este Consejo, apoyándose en evaluaciones externas, analizó los expedientes, llegando a la conclusión de que este premio se otorgará a solo dos áreas: Artes Corporales y Artes Literarias. Dicho premio consiste en un diploma y la cantidad de diecisiete y medio millones de pesos.

2193-2-91/92. Para proceder a la entrega de los premios que a continuación se indican, el Rector solicitó a las personas premiadas que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibir el diploma y el cheque correspondiente.

A R T E S 1 9 9 1.

- 1. Area: Artes Literarias**
Especialidad: Poesía y Ensayo
Premiado: Minerva Margarita Villarreal Rodríguez
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000
Dependencia: Facultad de Filosofía y Letras
Director: Lic. Ricardo C. Villarreal Arrambide
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000
- 2. Area: Artes Corporales**
Especialidad: Teatro
Premiado: Minerva Mena Peña
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Dependencia: Escuela de Artes Escénicas
Director: Q.B.P. Raúl González Morantes
Premio: Diploma y cheque por \$17;500,000

XI. ENTREGA DE NOMBRAMIENTO DE MAESTRA EMERITA A LA Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO.

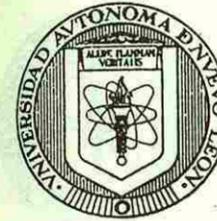
El Ing. Gregorio Farías Longoria manifestó que la Facultad de Ciencias Químicas, con el concurso de alumnos, maestros e investigadores, ha construido en su devenir el prestigio académico que la enorgullece. Hoy, aquí, la Universidad en pleno reconoce a uno de sus grandes exponentes. Habitada por el espíritu de entrega, de servicio y amor a sus semejantes; maestra de tradición, de abolengo; maestra en el más genuino sentido de la palabra: Q.F.B. y M.C. Céllica Luz Hinojosa Caballero.

Así, para cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario de fecha 29 de Agosto del presente, en donde se acordó la entrega del nombramiento de Maestra Emérita a la Q.F.B. y M.C. Céllica Luz Hinojosa Caballero, por su desempeño durante más de 30 años de labor brillante, fecunda y desinteresada en beneficio de los universitarios, a quienes entregó su experiencia como docente e investigadora, se solicita a la mencionada maestra pase al frente a recibir su nombramiento.

2194-2-91/92. Una vez en el estrado, el Señor Rector impone a la Q.F.B. y M.C. Céllica Luz Hinojosa Caballero la capa y el birrete, al mismo tiempo que le hace entrega del diploma que la acredita como MAESTRA EMERITA de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

XII. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADEMICO 1990-1991.

El Señor Rector informa que por novena ocasión se premiará a los mejores alumnos que anualmente egresan de las Escuelas y Facultades de la Univer-

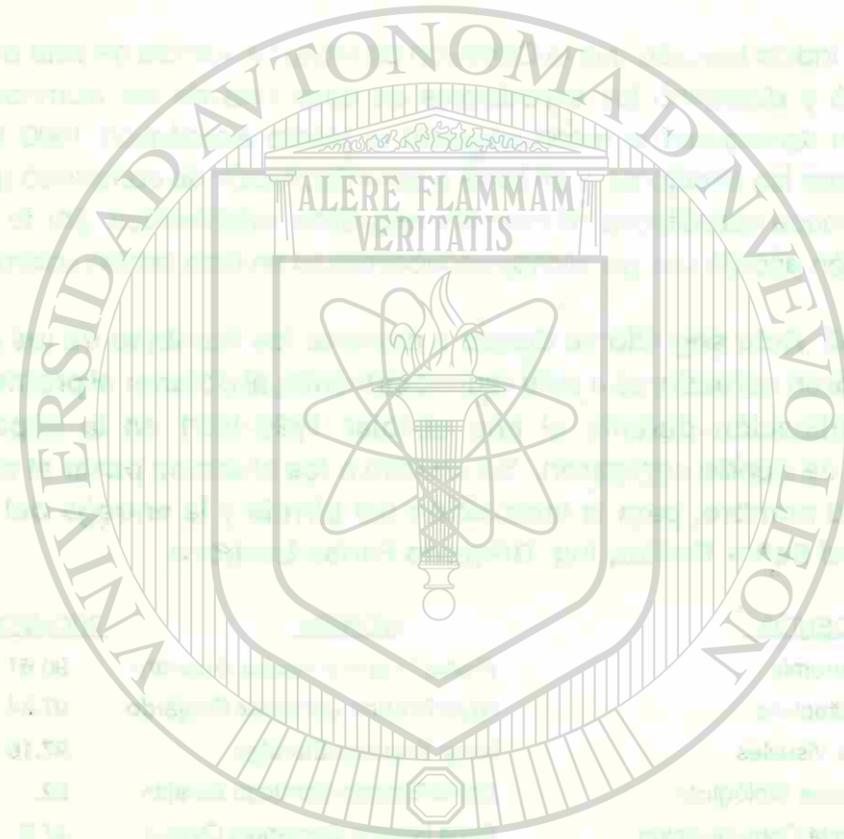
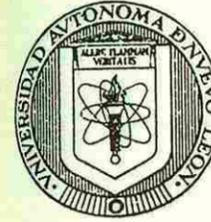


alidad. Indica también que la Comisión de Honor y Justicia de este organismo conoció y dictaminó los expedientes de cada uno de los alumnos que se hicieron acreedores al reconocimiento al Mérito Académico 1990-1991, turnados por los directores, y en base a esa información se comprobó que todos los alumnos acreditados reunían los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión acordó otorgar dicho reconocimiento en esta sesión solemne.

2195-2-91/92. Acto seguido se dieron a conocer los nombres de los alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, al obtener el promedio más alto de calificación durante el año escolar 1990-1991 en la dependencia académica de donde egresaron. Se solicitó a los alumnos pasar al estrado al escuchar su nombre, para la imposición del birrete y la entrega del diploma por parte del Señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria:

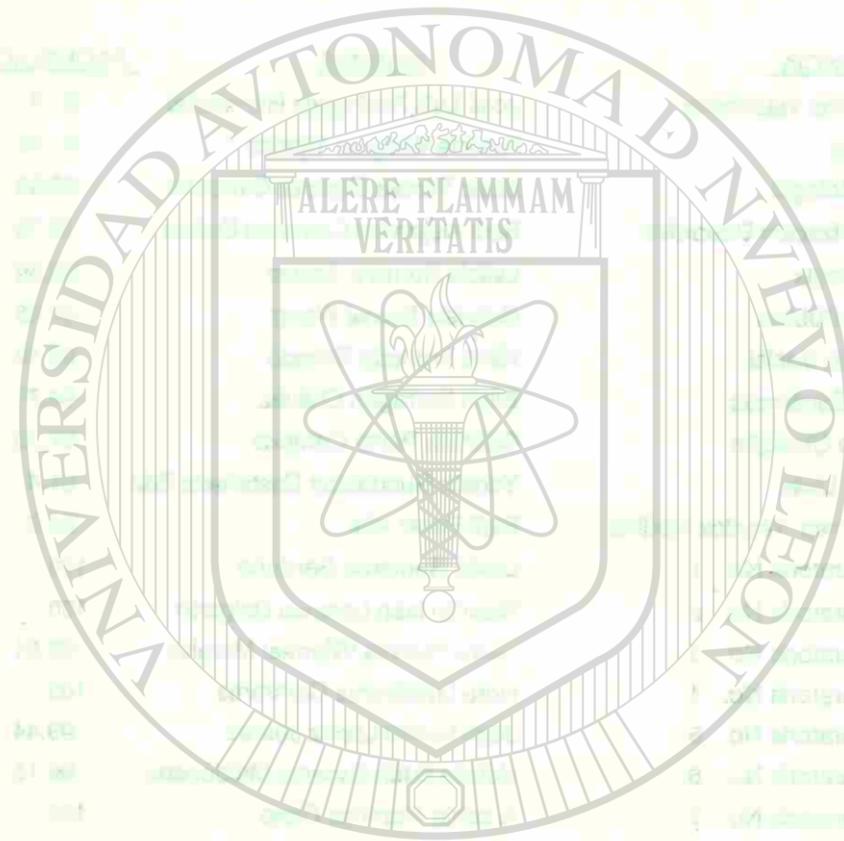
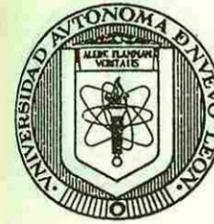
<u>DEPENDENCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
1. Agronomía	Emma Graciela Aguilar Guerrero	90.61
2. Arquitectura	Nora Cristina González Guajardo	97.54
3. Artes Visuales	Katía Tassinari Eldridge	97.16
4. Ciencias Biológicas	David Ernesto Santiago Barajas	92.
5. C. de la Comunicación	Silvia Ismene Cervantes Oviedo	97.5
6. C. Físico Matemáticas	Martha Elisa Rodríguez Aguirre *	94.31
7. C. Forestales	Manuel Niembro Barroso	91.50
8. C. Políticas	Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck	96.03
9. C. Químicas	Luis Gerardo Treviño Quintanilla	93.89
10. Contaduría Pública	Oscar Edmundo Lozano Garza	98.26
11. Derecho y C. Sociales	Ricardo Montoya Ramírez	97.79
12. Enfermería	Mirella Guarneros Alanís	97.23
13. Filosofía y Letras	Maricela Gámez Elizondo	98.46
14. Ingeniería Civil	Carlos Alberto Charles Cruz	91.47
15. Ingeniería Mecánica	Juan Carlos Livas Díez de Bonilla	97.14
16. Medicina	Irma Patricia Soto Alonso	92.42

* Obtuvo este mismo reconocimiento el 11 de Septiembre de 1987, al egresar de la Preparatoria No. 13.



<u>DEPENDENCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
17. Medicina Veterinaria	José Luis Rodríguez Hernández	91.3
18. Música	Patricia Vázquez Tijerina *	91.42
19. Odontología	María Teresa Esparza Carrasco	93.93
20. Organización Deportiva	Raúl Alejandro Carmona Ochoa	89.19
21. Psicología	Leticia Romero López	98.59
22. Salud Pública	Gabriela Bernal Wong	97.65
23. Trabajo Social	Hilda Pruneda Estrada	95.46
24. Artes Escénicas	Edith Barragán Chávez	94.71
25. Alvaro Obregón	Gabriela Pérez Campos	97.36
26. Pablo Livas	Yaneth Guadalupe Castañeda Rdz.	91.4
27. Esc. Prep. Técnica Médica	Raúl Pérez Aké	98.0
28. Preparatoria No. 1	David Gameros Garduño	100
29. Preparatoria No. 2	Ricardo Iván Lorenzo Delgado	100
30. Preparatoria No. 3	Laura Patricia Villarreal Morales	99.61
31. Preparatoria No. 4	Nora Lumbreras Contreras	100
32. Preparatoria No. 5	José Carlos López Juárez	99.44
33. Preparatoria No. 6	Natalia Edith Esparza Maldonado	96.15
35. Preparatoria No. 7	Antonio Martínez Cano	100
35. Preparatoria No. 8	Dalila Martínez Tamez	98.59
36. Preparatoria No. 9	David Guerrero Moreno	99.2
37. Preparatoria No. 10	Brenda Judith Medellín Moreno	96.8
38. Preparatoria No. 11	Elsa Guadalupe González González	97.64
39. Preparatoria No. 12	Eva María Mayela Garza Elizondo	98.
40. Preparatoria No. 13	Verónica Cavazos Treviño	99.91
41. Preparatoria No. 14	Carlos César Elizondo Llanas	99.44
42. Preparatoria No. 15	Marco Antonio Martínez Rodríguez	100
43. Preparatoria No. 16	Francisco Igor Viera García	97.0
44. Preparatoria No. 17	Verónica González Pérez	96.9
45. Preparatoria No. 18	Fabiola María de la Garza Villarreal	98.205
46. Preparatoria No. 19	Mariza Herrera Villalobos	95.91

* Obtuvo este mismo reconocimiento el 11 de Septiembre de 1987, al egresar del nivel técnico en la Facultad de Música.



<u>DEPENDENCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
47. Preparatoria No. 20	Karina Judith Leal Rodríguez	99.85
48. Preparatoria No. 21	Manuel Chapa Garza	95.64
49. Preparatoria No. 22	Alejandro Chávez Cañamar	99.02
50. Preparatoria No. 23	Angel Alberto Saucedo Aguilar	99.0
51. Preparatoria No. 24	Nereida Sandoval Hernández	95.9

Al terminar la entrega de los diplomas, el público les brindó un aplauso.

Se hace constar en el acta que de los 51 alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, la alumna de la Facultad de Artes Visuales no se presentó en esta sesión para recibir su diploma.

Asimismo, en las Facultades de Ciencias de la Tierra y Economía no hubo alumnos que se hicieran acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 90/91.

A continuación se concedió la palabra al Profr. y Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 7 y miembro de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, quien a nombre de los Directores de Escuelas y Facultades de la U.A.N.L. procedió a entregar un diploma de reconocimiento al Ing. Gregorio Farías Longoria.

El Profr. Villarreal de la Garza se dirigió al auditorio con estas palabras:

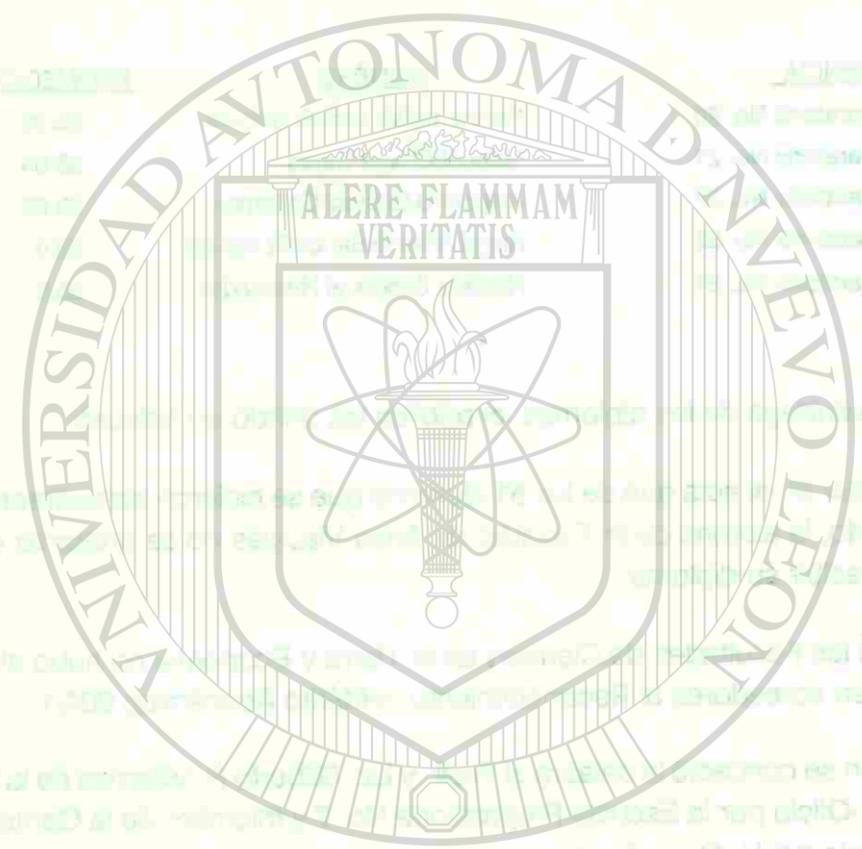
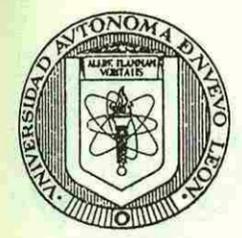
"Sr. Rector y distinguidas personalidades que nos honran con su presencia en el presidium.

Honorable Consejo Universitario.

Jóvenes... Excelencia Universitaria.

Señoras y Señores invitados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

He recibido una encomienda muy honrosa, inmerecida, de ser portador de un mensaje de los compañeros Directores de las Escuelas y Facultades de nuestra Universidad.

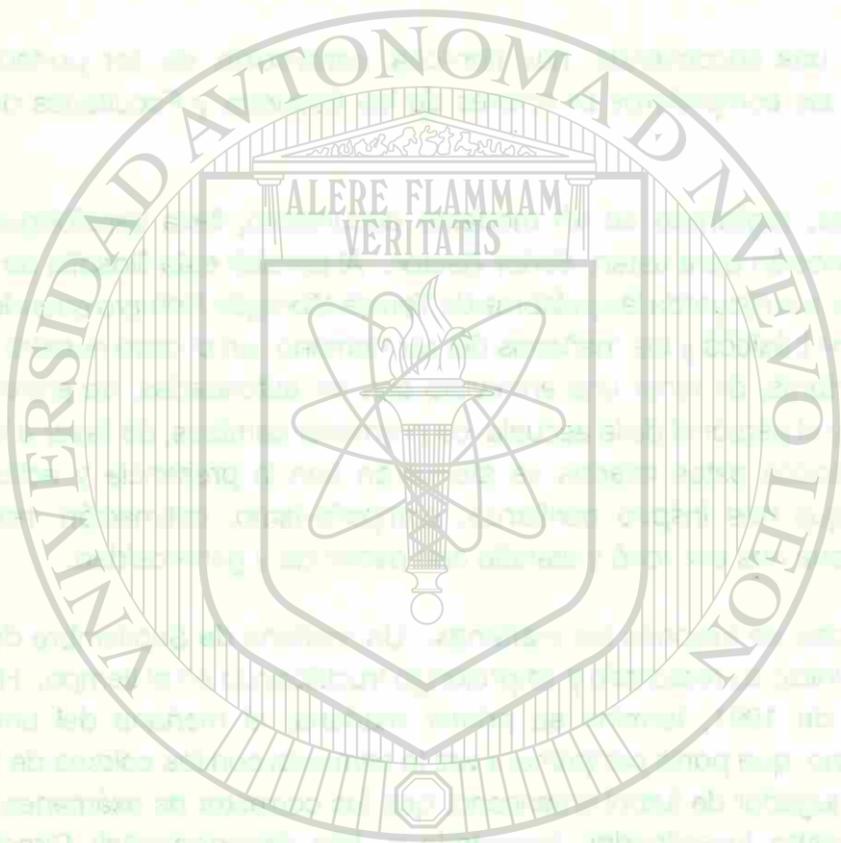
Este mensaje, registrado en un modesto documento, lleva sensibilidad, afecto, aprecio y emoción para usted, Señor Rector. Al percibir esta filosofía de elevados sentimientos, me recuerda las palabras de Teresa Obregón Romero cuando hablaba de los miedos básicos y los mañanas del ser humano. En el caso nuestro, el miedo de ser Directores, de tener una entrevista con las autoridades, de enfrentar a los estudiantes y al personal de la escuela, de promover cambios, de llevar a la práctica proyectos. Todos estos miedos se atenuaron con la presencia y actitud de su rectorado, que nos inspiró confianza, compañerismo, estimación, respeto, fe, esperanza; que nos escuchó y atendió con paciencia y generosidad.

A estos miedos se fusionan los mañanas. Un mañana de Septiembre del año de 1985, usted inició su rectorado y se prolongó fructificando en el tiempo. Hoy, 12 de Septiembre de 1991, termina su primer mañana; el mañana del universitario preparatorio, que portó por primera vez la camiseta con los colores de la Universidad como jugador de futbol americano; que fue corrector de exámenes; maestro becario; maestro investigador; Secretario y Jefe departamental; Director de la Facultad de Ingeniería Civil; Director de la Facultad de Ciencias de la Tierra... y llegar, llevando la camiseta universitaria en su corazón y en su pensamiento, a la más alta investidura de nuestra Alma Mater.

Mañana... el segundo mañana de su vida universitaria, regresa con el mismo espíritu, con el mismo entusiasmo, con la modestia y sencillez que lo caracterizan, a tomar el gis...y reiniciar en las aulas de su Facultad las clases que dejó pendientes... ayer.

Como usted lo dijo: no hay mejor lugar para un ex-Rector que los salones de clase.

Como dije al principio, los Directores de las Escuelas y Facultades de nuestra Universidad me confirieron el honor de dar lectura al siguiente documento, como un justo reconocimiento a usted, Señor Rector, y que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Ing. Gregorio Farías Longoria:

Los hombres, como las instituciones, tienen sus singularidades definitorias.

Con usted, Señor Rector, la Universidad regenera sabias armonías perdidas frente a la comunidad, y silenciosamente se transforma, material y académicamente, para responder a los retos globales del futuro. Siempre sin perder el rumbo ni la fe en lo nuestro.

Los Directores que hemos compartido con usted estas jornadas universitarias, valoramos altamente sus esfuerzos realizados sin queja ni impulsos protagónicos.

Su voz, siempre amable y conciliadora, y su mano firme en los momentos difíciles, caracterizan fielmente este sexenio.

El equilibrio sostenido, como condición no desdeñable del desarrollo institucional, ha sido producto de la responsabilidad en el trabajo y la madurez en el juicio, ejercidas durante su rectorado.

Firman los Directores de las Facultades, Escuelas Técnicas y Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Septiembre 12 de 1991.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

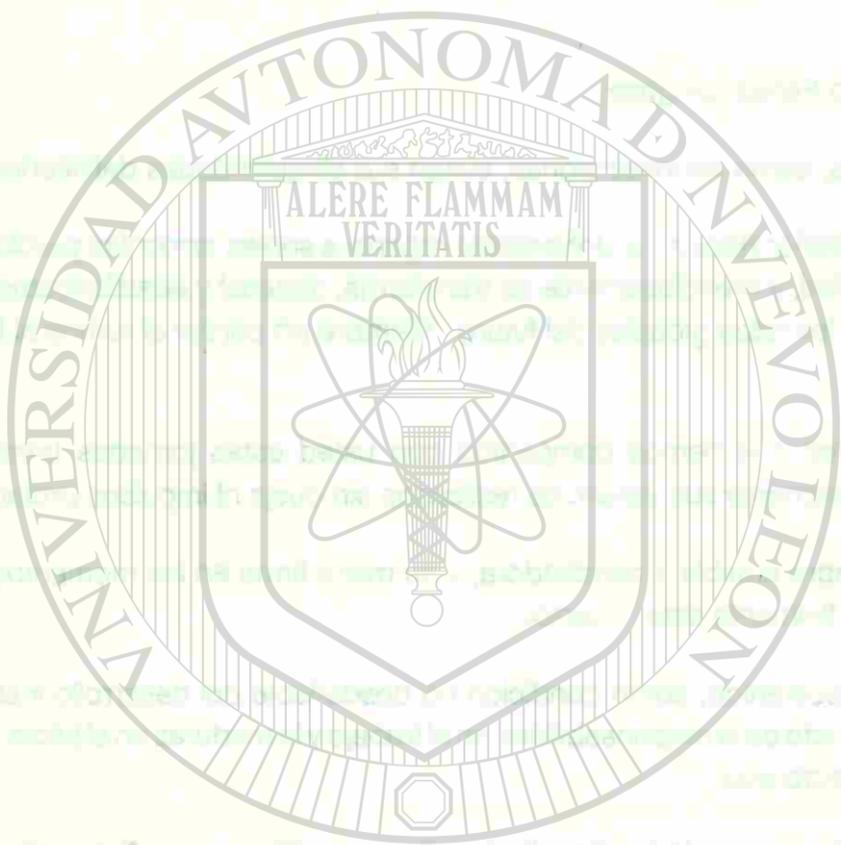
Sr. Rector: Que esa flama de la verdad que tenemos encendida en nuestra ciudad universitaria, lo acompañe... lo ilumine... en su segundo mañana.

Atentamente,

San Nicolás de los Garza, N.L., a 12 de Septiembre de 1991.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

PROFR. Y LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

2196-2-91/92. El número de acuerdo que se indica queda como referencia de la entrega del diploma de reconocimiento.

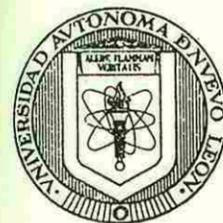
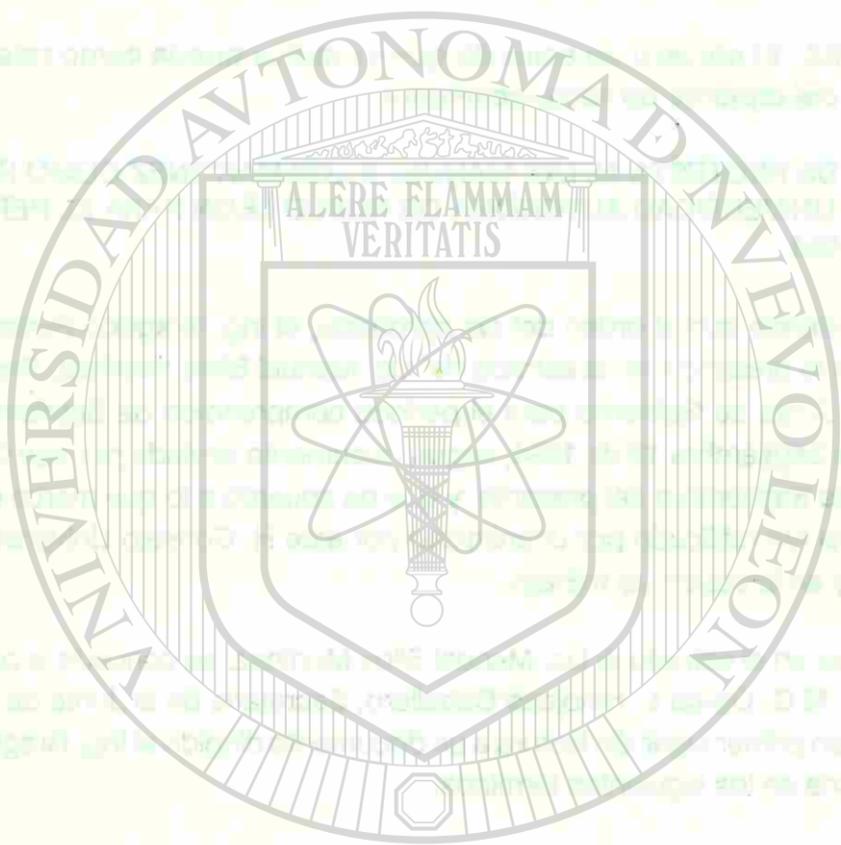
XIII. TOMA DE PROTESTA AL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR - DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON PARA EL PERIODO -- 1991-1994.

Continuando con el orden del día aprobado, el Ing. Gregorio Farías Longoria solicita la presencia en el estrado del Lic. Manuel Silos Martínez, Rector electo por la Junta de Gobierno para el período comprendido de Septiembre 13 de 1991 a Septiembre 12 de 1994, según documento enviado por ese Organismo el 10 de Septiembre del presente, y que de acuerdo a lo que marca el Estatuto General fue ratificado por unanimidad por este H. Consejo Universitario el día de hoy en la sesión de trabajo.

Una vez en el estrado el Lic. Manuel Silos Martínez, se concede la palabra a la Q.F.B. M.C. Célica L. Hinojosa Caballero, Secretaria de la Junta de Gobierno, quien en primer lugar dio lectura a un documento dirigido al Ing. Gregorio Farías Longoria en los siguientes términos:

"Estimado Ing. Farías. Al concluir su gestión como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la H. Junta de Gobierno de esta Universidad expresa su deseo de que la labor por usted realizada durante el período de 6 años -que concluye hoy- al frente de la administración de la Rectoría, sea reconocida y ponderada por la comunidad universitaria. A la vez, hace patente su deseo de que a través de su permanencia y colaboración dentro de la Universidad, continúe participando en el engrandecimiento de nuestra Alma Mater, aportando lo mejor de usted mismo. Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre de 1991. "Alere Flammam Veritatis". DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA, Secretaria".

Enseguida la maestra Hinojosa Caballero dio lectura al texto en el cual la H. Junta de Gobierno otorga al Lic. Manuel Silos Martínez el nombramiento de Rector de la U.AN.L., y que a la letra dice:



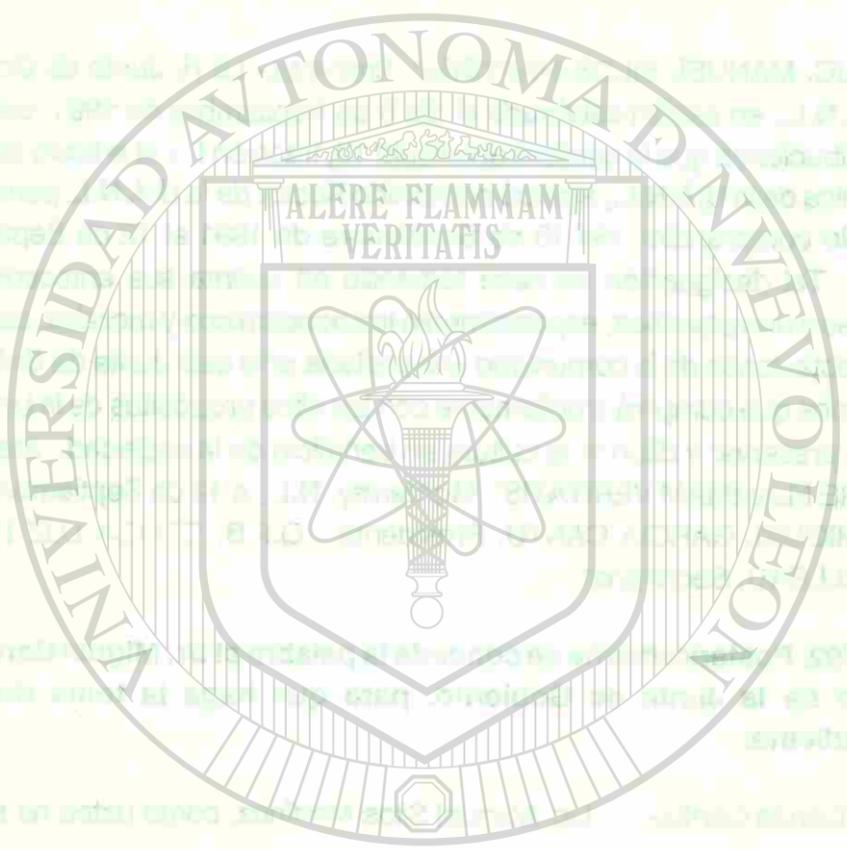
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

"SR. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ. Presente.- La H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1991, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 13, fracción I, y el artículo 26 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., acordó nombrarlo Rector de la U.A.N.L. para un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994. Tal designación se hace tomando en cuenta sus antecedentes personales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de la comunidad universitaria ante esta Junta de Gobierno. No dudamos que cumplirá ampliamente con los altos propósitos de la Universidad: crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre de 1991. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Secretaria".

2197-2-91/92. Posteriormente se concede la palabra al Dr. Miguel García Cantú, Presidente de la Junta de Gobierno, para que haga la toma de protesta correspondiente:

- Dr. Miguel García Cantú:- Lic. Manuel Silos Martínez, como usted ha escuchado, la Junta de Gobierno ha acordado nombrarlo - - Rector para un período que comienza en Septiembre de 1991 y termina en Septiembre de 1994. Ya lo hizo por escrito, pero quisiera que lo hiciera delante del - Consejo Universitario. ¿Acepta usted este nombramiento?
- Lic. Manuel Silos Martínez:- Sí, acepto.
- Dr. Miguel García Cantú:- Una vez que usted ha aceptado este nombramiento, en presencia de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Hacienda, y teniendo como -- testigo de honor al Consejo Universitario, pasaré a tomarle la protesta:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad, el Estatuto General y los acuerdos emanados de este Consejo Universitario?

Lic. Manuel Silos Martínez:- Sí, protesto.

Dr. Miguel García Cantú:- Tenga la seguridad de que si así lo hace, la Universidad sabrá agradecersele. Felicidades.

Acto seguido, el Ing. Gregorio Farías Longoria hace el cambio de la venera al Lic. Manuel Silos Martínez, quien deberá usarla en sesiones solemnes durante el período para el cual fue nombrado.

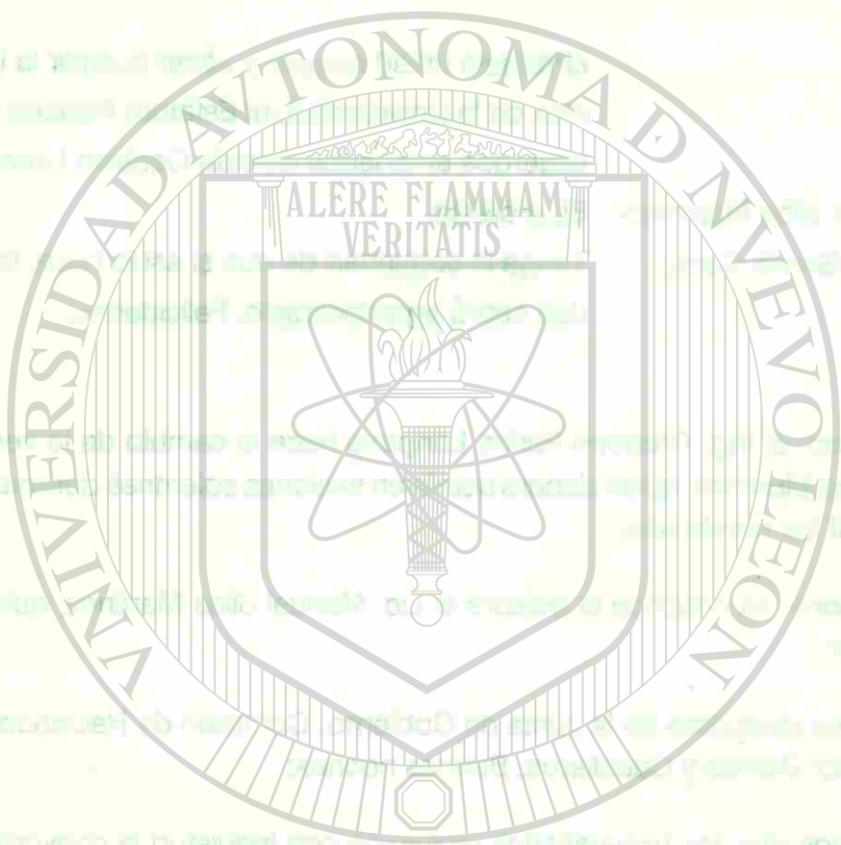
Posteriormente se concede la palabra al Lic. Manuel Silos Martínez, quien expresó lo siguiente:

"Distinguidos miembros de la Junta de Gobierno; Comisión de Hacienda y Consejo Universitario; Damas y Caballeros. Buenas noches:

Hace algunos días los universitarios recibimos con inquietud la convocatoria de la Junta de Gobierno en donde se exhortaba a registrarse a aquellas personas que desearan participar como candidatos en el proceso de elección de Rector.

Nueve respondimos a tal llamado, acudiendo a la inscripción, convencidos de que era la mejor manera de contribuir con mayor intensidad al progreso de nuestra Universidad. El resto lo hizo informándose sobre los candidatos y planes de trabajo, a la vez que acudiendo a la Honorable Junta de Gobierno para expresar su voto razonado sobre ellos.

Los candidatos revisamos, discutimos y expusimos con pasión nuestros conceptos de Universidad y los planes de trabajo que pensábamos garantizarían la estabilidad y armonía de que hemos estado gozando, al mismo tiempo que la continuidad del desarrollo académico de nuestra Alma Mater.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

El proceso fue respetuoso hacia todos los candidatos y hacia nuestra Universidad, reflejando madurez, pero también el amor que se tiene por ella. Cuando se ha dedicado tanto de nuestra vida a protegerla, alimentarla y mejorarla, rechazamos lastimar la Institución. Este sentimiento nos unió.

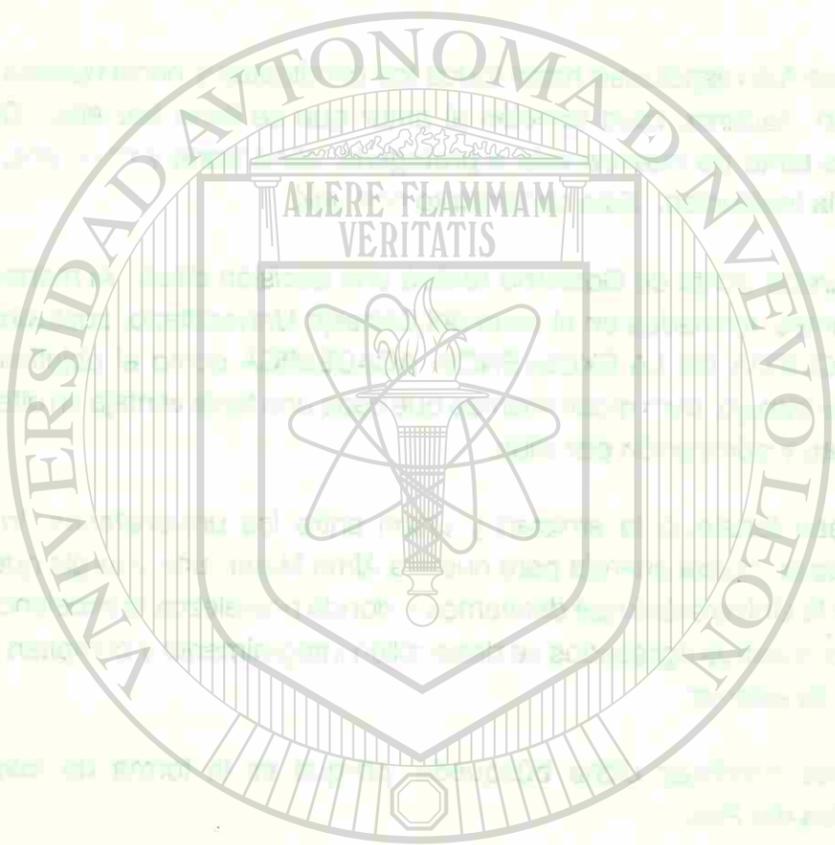
La Honorable Junta de Gobierno realizó una decisión difícil. Al menos siete de los participantes, formados en el seno del Consejo Universitario, sostuvimos continuar LA BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADEMICA como el objetivo de nuestros planes de trabajo, pero mostrábamos que cada uno tenía ventaja en diferentes áreas. Mi respeto y admiración por ellos.

El proceso fortaleció la amistad y unión entre los universitarios, lo cual deberá traducirse en nueva energía para nuestra Alma Mater; una energía que nos permita alcanzar la Universidad que deseamos y donde prevalezca la excelencia académica para que nuestros egresados se desarrollen integralmente y compitan exitosamente con los del exterior.

Deseamos continuar dicha búsqueda, porque es la forma de responder a las demandas del País.

La economía mexicana enfrenta cambios importantes en sus condiciones internas y externas. La estabilización económica, la renegociación de la deuda externa, la desregulación económica, la apertura comercial iniciada en 1985 y las anticipaciones al Acuerdo Trilateral de Libre Comercio ocasionan -y ocasionarán- cambios en las decisiones económicas que se realizan en cada uno de los sectores productivos. Cambios que alteran las oportunidades enfrentadas por las empresas, conduciéndolas a modificar sus volúmenes de ventas y finalmente su nivel de empleo.

Anticipar estos movimientos y actuar en consecuencia es la manera de cuidar o mejorar las oportunidades enfrentadas por nuestros egresados, disminuyendo el tiempo que tardan en encontrar empleo y mejorando el ingreso y las condiciones en las cuales se contratan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

II. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

Actuar en consecuencia significa continuar trabajando con el entusiasmo con que lo hemos hecho hasta ahora, estudiando y pronosticando el mercado para cada una de las profesiones, revisando cada una de las características contenidas en el perfil del profesionista que nos ha interesado, proveyendo programas de diplomados que actualicen a los egresados y continuando con la formación de recursos humanos eficientes.

Reaccionar de esta manera también significa maximizar la contribución que los universitarios realizamos al crecimiento del País y a incrementar el bienestar de los mexicanos.

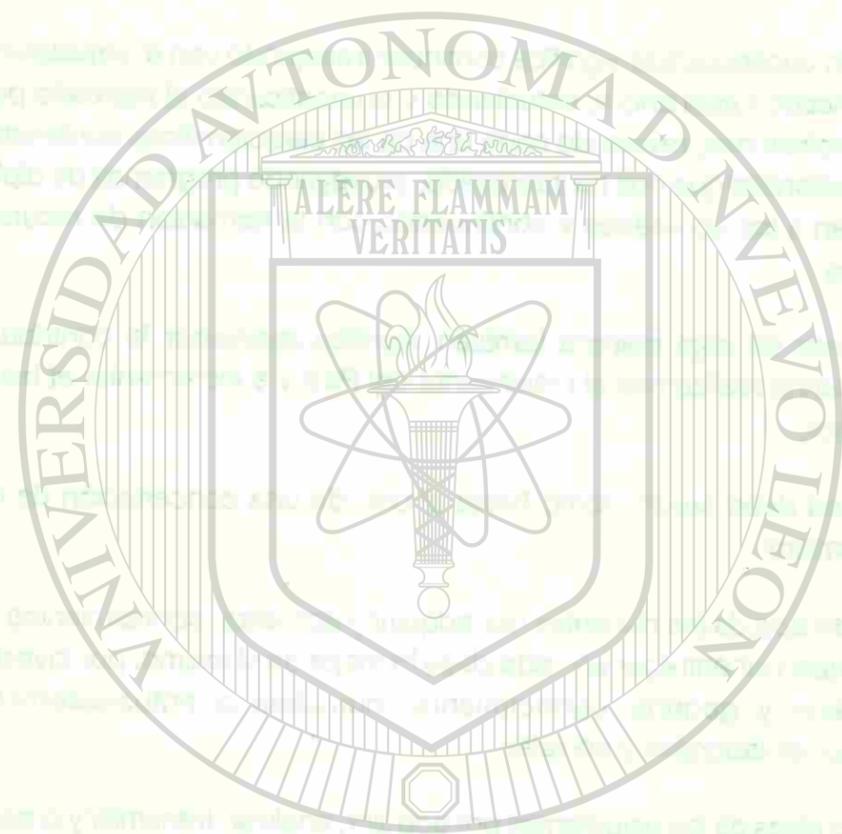
Esta tarea debe surgir, como hasta ahora, de una concertación de donde surjan compromisos.

Compromisos de los docentes por adquirir y actualizar conocimientos y técnicas de enseñanza; por entregar en cada clase lo mejor de sí mismo; por investigar, discutir, enriquecer y generar conocimiento, cumpliendo entusiastamente con sus obligaciones laborales y sociales.

Compromisos de los estudiantes por adquirir, analizar, transmitir y crear conocimientos; por esforzarse cada día en ser mejores; por aprovechar a cada instante la disponibilidad de recursos físicos y humanos que les brinda la sociedad a través de la Universidad; por responder a la confianza que deposita en ellos su familia.

Compromisos de la administración por proveer el ambiente y, con el apoyo de todos, buscar los estímulos necesarios para que se genere y transmita el conocimiento científico, que es la base del crecimiento en el bienestar de un país.

El Rector debe fortalecer las tendencias que existen para que la Universidad se integre más hacia el interior y el exterior. Lo primero, porque facilita el intercambio de experiencias y conocimientos, lo cual enriquece la calidad de la docencia e investigación. Hacia el exterior, porque posibilita la maduración de nuestros investigadores jóvenes, el financiamiento de la investigación de nuestro interés y la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

compensación de quienes participan; pero sobre todo, porque se incrementa nuestra contribución al desarrollo de Nuevo León y de México.

En estos momentos, cuando el Consejo Universitario y la comunidad se unen para premiar a nuestros mejores estudiantes y maestros eméritos, es momento de ratificar públicamente el compromiso que tenemos con Nuevo León y con México. Lo hemos atendido persiguiendo los fines y realizando las funciones que nos señala nuestra Ley Orgánica.

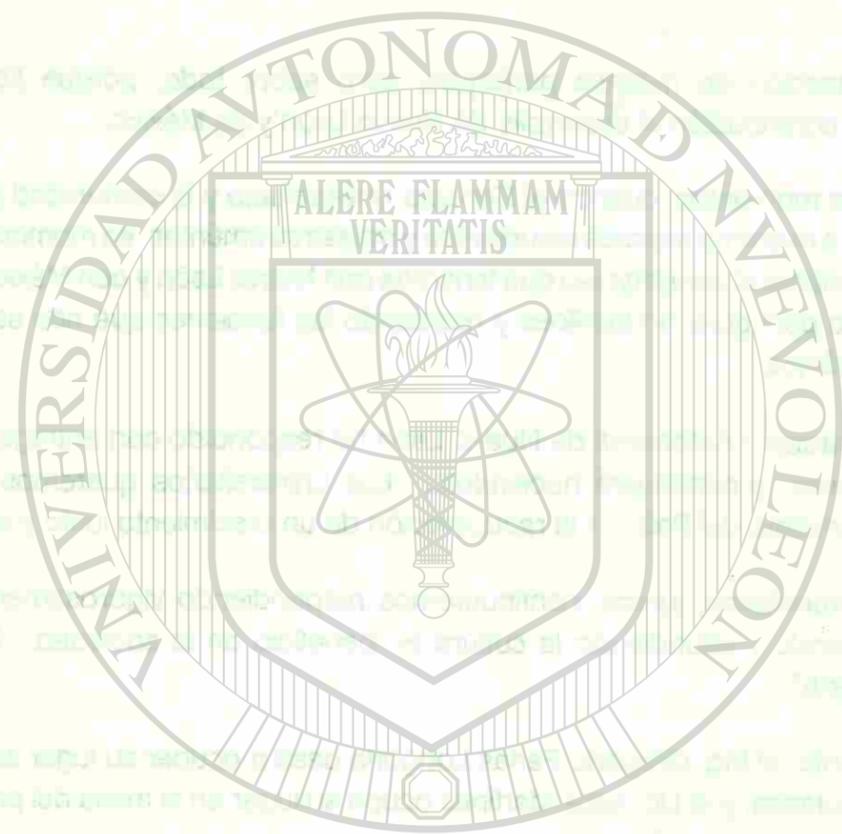
La Universidad Autónoma de Nuevo León ha respondido con entrega, entusiasmo y eficiencia, y continuará haciéndolo. Los universitarios queremos contribuir al fortalecimiento del País y a la recuperación de un crecimiento justo y sostenido.

Los universitarios, juntos, continuaremos respondiendo vigorosamente: creando, preservando y difundiendo la cultura en beneficio de la sociedad. La historia lo constatará".

Finalmente, el Ing. Gregorio Farías Longoria pasa a ocupar su lugar asignado en la fila de butacas, y el Lic. Silos Martínez ocupa su lugar en la mesa del presidium para continuar con la sesión.

XIV. ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL DR. MIGUEL GARCIA CANTU POR -- CONCLUIR SU PERIODO COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Señor Rector expresa que en atención a una solicitud enviada por la Junta de Gobierno, y después de que la Comisión de Honor y Justicia conoció la misma, se otorgará en esta sesión un diploma de reconocimiento al Dr. Miguel García Cantú por su distinguida labor como miembro de la H. Junta de Gobierno, de Mayo de 1980 a Septiembre de 1991, y solicita al Dr. García Cantú pase al frente para hacerle entrega del diploma correspondiente.



2198-2-91/92. El Señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, otorgó un diploma de reconocimiento al Dr. Miguel García Cantú por concluir satisfactoriamente su período como miembro de la H. Junta de Gobierno. Antes de la entrega del diploma, el Rector dio lectura al texto del mismo.

XV. TOMA DE PROTESTA AL C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO COMO NUEVO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informa que en sesión efectuada por este H. Consejo el día 14 de Junio del presente, se dio a conocer la solicitud presentada por la Facultad de Contaduría Pública y Administración, a fin de que se tomara en consideración la candidatura del C.P. Juan Zamudio Camacho como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, y en donde se dio a conocer su trayectoria. Conocidos los antecedentes del C.P. Zamudio Camacho, el Consejo aprobó en pleno que sustituyera al Dr. Miguel García Cantú como miembro de la Junta de Gobierno, por un período de 11 años que vence en Septiembre del año 2002.

Asimismo expresa que en cumplimiento a lo dispuesto por este Organismo, se solicita al C.P. Zamudio Camacho pase al frente para efectuar la toma de protesta como nuevo miembro de la Junta de Gobierno.

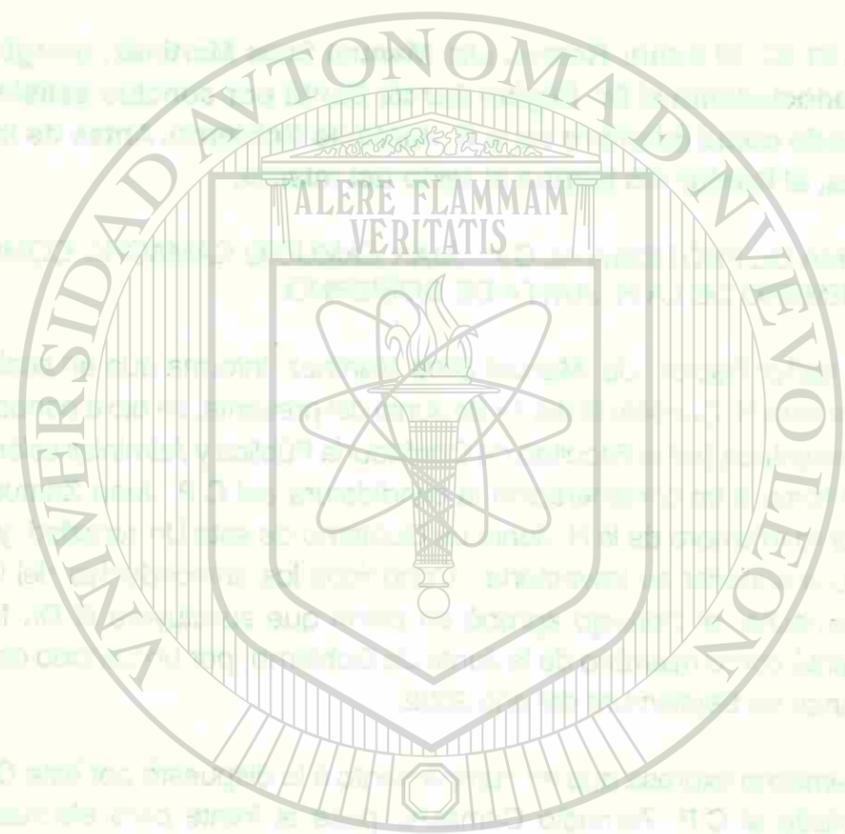
2199-2-91/92. A continuación el Señor Rector procede a efectuar la toma de protesta al C.P. Juan Zamudio Camacho.

Rector:

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Consejo Universitario acordó designarlo miembro de la Junta de Gobierno de la - - U.A.N.L. para un período de 11 años que concluye - en Septiembre del año 2002. Ante este mismo organismo que lo designó, ¿acepta usted el nombramiento de miembro de la H. Junta de Gobierno?

C.P. Zamudio:

Sí, acepto.



Rector:

Protesta usted, como universitario, su disposición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos vigentes en la Universidad, así como los acuerdos que se tomen de conformidad con nuestra legislación.

C.P. Zamudio:

Sí, protesto.

Rector:

Si así lo hiciera, la Universidad le quedará permanentemente agradecida. Sea usted bienvenido.

Finalmente, el Rector le impone el birrete y pasa a ocupar su lugar en el presidium.

Acto seguido, el Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para cantar el Himno Nacional Mexicano.

Con lo anterior se da por concluida la sesión, siendo las 21:10 horas del día 12 de Septiembre de 1991.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

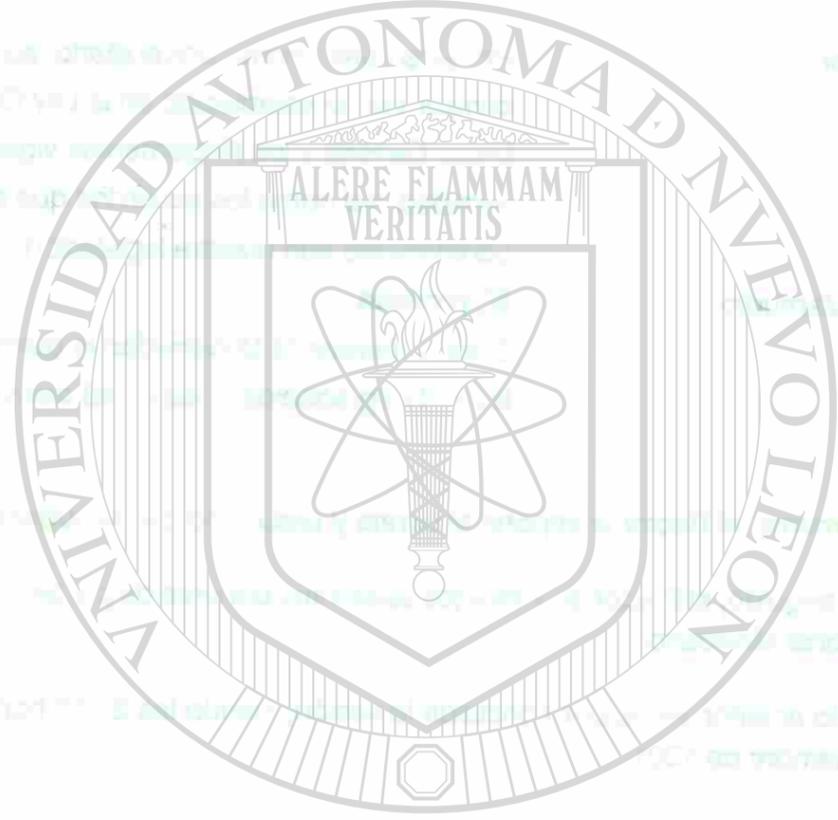
ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector saliente

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ
Nuevo Rector

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS
Secretario General

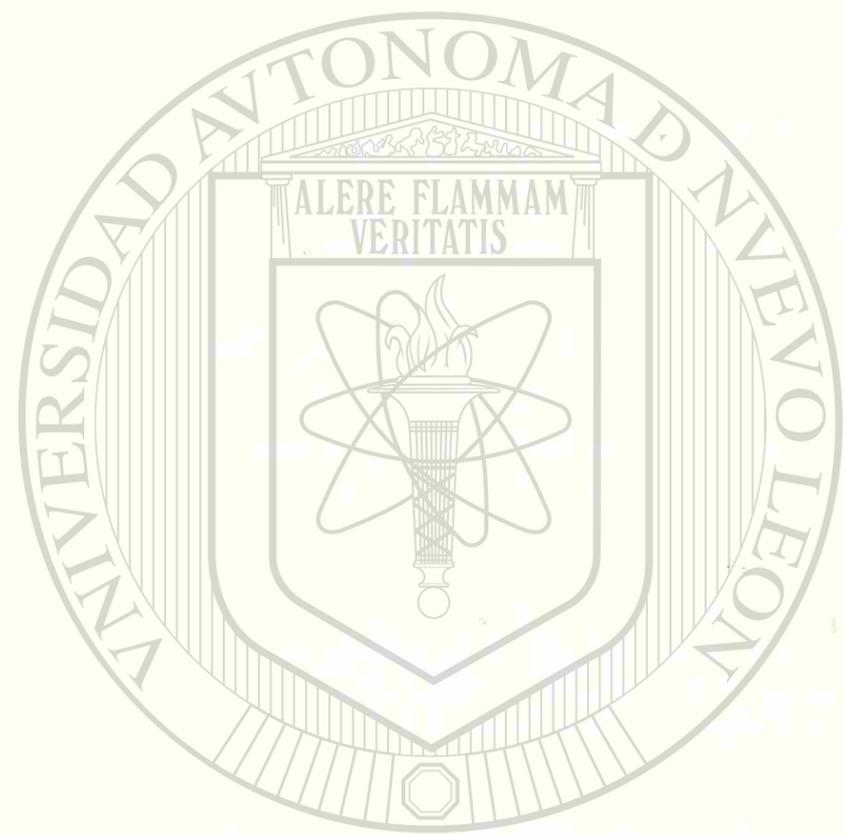




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELO, =HASTA POR UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	UN AÑO	TIEMPO	MOTIVO
1	02117	DR. MARIANO DE J. RAMOS GARCIA	MEDICINA	UN AÑO	SEP-01-91 A AGO-31-92	PERSONALES
2	11818	ING. OLEGARIO PEREZ GONZALEZ	PREPARATORIA No. 4	5 MESES, 21 DIAS	AGO-19-91 A FEB-09-92	ELABORAR TESIS DE MAESTRIA
3	11568	MTRO. JOSE GERARDO CORNEJO GARZA	PREPARATORIA No. 9	5 MESES, 21 DIAS	AGO-19-91 A FEB-09-92	PERSONALES

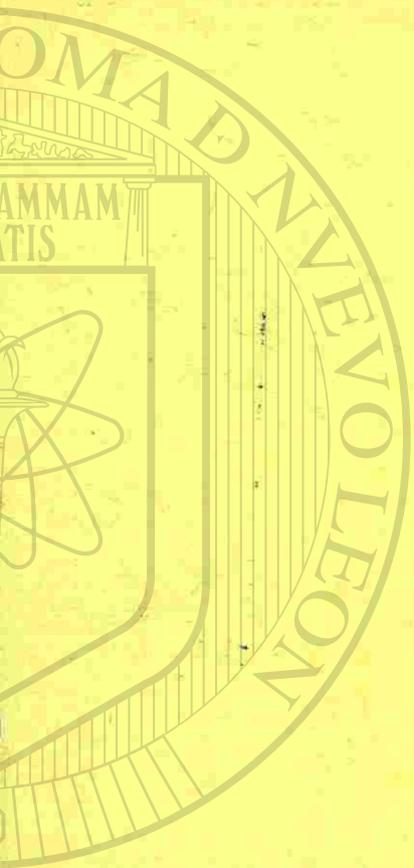


JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA